

I. **FORMACIÓN PROFESIONAL:**

1.1. TÍTULO PROFESIONAL:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN: "Area Principal: Matemática.

Area Secundaria: Química.

Otorgado por:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN "ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE"

Año 1 999

1.2. GRADO DE MAGISTER:

MAESTRA EN EDUCACIÓN:

CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA.

Otorgado por: UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.

Año 2 007

## II. EXPERIENCIA LABORAL:

### 2.1. EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR

#### 2.1.1. INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"

NOMBRAMIENTO INTERINO: RESOLUCIÓN DIRECTORAL  
DEPARTAMENTAL N° 460 – 12 JUNIO 1986

NOMBRAMIENTO ESTABLE: RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N°00662 -  
31 MARZO 1999

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 01886 –  
09 JULIO 1999.

35 años de experiencia Docente en Educación Superior.

AREAS: MATEMÁTICA – BIOLOGÍA – QUÍMICA – FÍSICA – INVESTIGACIÓN –  
CURRÍCULO TECNOLOGÍA Y GESTIÓN – **PRÁCTICA PROFESIONAL.**

#### 2.1.2. UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE:

SEMESTRES ACADÉMICOS 2009-0 al 2009-II

2010 – 2013

ASIGNATURAS: QUÍMICA GENERAL – DIDÁCTICA DE LA QUÍMICA ANALÍTICA –  
FÍSICA II – DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA – ESTADÍSTICA  
GENERAL ETC.

#### 2.1.3. ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA PROFESIONAL – POLICIA NACIONAL DEL PERÚ:

PERIODO ACADÉMICO: 04 ENERO 2016 – 06 FEBRERO 2016.

ASIGNATURAS: LÓGICO – MATEMÁTICA.

### 2.2. EXPERIENCIA EN ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PRÁCTICA PROFESIONAL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"

- ESPECIALIDAD: CIENCIAS NATURALES: MENCIÓN: FÍSICA Y QUÍMICA.  
PERIODO ACADÉMICO: 1998 – 2002.
- ESPECIALIDAD MATEMÁTICA:  
PERIODO ACADÉMICO: 2006 – 2010.
- ESPECIALIDAD CIENCIAS NATURALES.  
PERIODO ACADÉMICO 2012 – 2016

### **III. ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN**

3.1. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN "ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE"

**NIVEL: ESPECIALISTA PROFESIONAL**

**CURSO: EXCELENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA.**

**DURACIÓN: 08 MESES 05 ENERO – 22 AGOSTO 2002**

**PESO ACADÉMICO: 896 HORAS – 10 CRÉDITOS.**

3.2. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN "ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE"

**INSTITUTO PEDAGÓGICO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO.**

**CURSO: DIPLOMADO INTERNACIONAL – "APRENDIZAJE CREATIVO"**

**DURACIÓN: 01 JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE 2002.**

**PESO ACADÉMICO: 600 HORAS.**

**IV. DOMINIO DE UNA LENGUA:**

4.1. CICEX (SPECIAL ENGLISH INSTITUTE)

CERTIFICADO DEL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS.

ESTUDIO: INGLÉS BÁSICO – AVANZADO.

DURACIÓN: 680 HORAS.

## **V. PUBLICACIONES Y RECONOCIMIENTOS:**

### **5.1. PRESENTACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS**

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL – TUMBES.

**EXPOSITORA** EN LA JORNADA DE CAPACITACIÓN “ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA DE LA EESTP – P. N. P. – TUMBES.

FECHA: 09 OCTUBRE 2015.

### **5.3. RECONOCIMIENTOS:**

#### **5.3.1. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 078- 2003/ IESP J. A. E. – D.**

**ASUNTO: FELICITACIÓN POR PARTICIPACIÓN COMO ORGANIZADORA DEL III CONGRESO REGIONAL DEL NORTE Y PRIMER CONGRESO BINACIONAL DE MATEMÁTICA DENOMINADO: “LA MATEMÁTICA HACIA EL MUNDO MODERNO”**

**DURACIÓN: 25 AL 29 NOVIEMBRE DEL 2002.**

#### **5.3.2. RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 14425**

**ASUNTO: AGRADECE Y FELICITA POR PARTICIPACIÓN COMO JURADO CALIFICADOR EN LA III ETAPA DE LA XVI FERIA ESCOLAR REGIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

FECHA: 15 NOVIEMBRE 2006

# **FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

Nº DE SERIE: .....  
Nº DE INSCRIPCIÓN: 00276-9  
CÓDIGO CLASIFICACION: 00-00000



MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO:  
EL MINISTRO DE EDUCACION

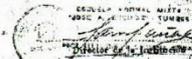
Ha conferido el TITULO de **PROFESOR DE EDUCACION BASICA**  
AREA PRINCIPAL: CIENCIAS SOCIALES AREA SECUNDARIA: O.B.E.  
A Don(ña) **JOSE DEL CARMEN SALDARRIAGA MORAN**  
Graduado(a) en LA ESCUELA NORMAL MIXTA "JOSE ANTONIO ENCINAS" DE TUMBES

POR TANTO:

Le expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en *San José* a los *Veintidos* días del mes de *Setiembre* de 1981

*[Firma]*  
Graduado (a)



MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION *Normal de Educacion N.º 92 de Tumbes*

El presente TITULO otorgado a don *Jose del Carmen Saldarriaga Moran*

Nacido en *La Hacia* Puesto *Puerto* Provincia *Puntarenas*

el *14 de Diciembre de 1961* I. R. *0440685*

Quiso inscribirse en el Registro *General*

con el N.º 60246-9-38a. D. I. R. E. de conformidad con la R. D. N.º 0524 del 24.07.1981

Fecha Tumbes *22 de Setiembre de 1981*



  
 REPUBLICA PERUANA  
**A NOMBRE DE LA NACION**  
 El Rector de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle"  
 La Cantuta


En cuanto: El Consejo Universitario en su sesión de fecha 13 DE AGOSTO DE 1987  
 ha acordado conferir el Título de:

**LICENCIADO EN EDUCACION**  
 Especialista en: ADMINISTRACION EDUCATIVA

Al Don (ña) JOSE DEL CARMEN Saldarriaga Moran  
 de conformidad con lo aprobado por el Consejo de la Facultad de \_\_\_\_\_  
 PEDAGOGIA

con fecha 15 DE JULIO DE 1987

Por tanto: le confiere el presente Diploma para que se lo reconozca como tal.  
 Dado y firmado en La Cantuta (Chicla), a 24 de SETIEMBRE de 19 87

 *[Signature]* SECRETARIO GENERAL  
 *[Signature]* ALCATOR  
 *[Signature]* DECANO  
 *[Signature]* DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTRO

Registrado con el No. EE 5479-88  
 en el Libro Inscripciones 1838-88

Copia Fiel del Original

MINISTERIO DE EDUCACION  
 DIRECCION DE ESCALAFON Y ESTADISTICA  
 DIVISION DE ESCALAFON

Resolución que autoriza la inscripción de este Título

Nombres y apellidos del Titulado \_\_\_\_\_  
 Lugar de nacimiento \_\_\_\_\_  
 Fecha de Nacimiento \_\_\_\_\_  
 Número con que ha sido inscrito en el Registro General de Diplomados del R. U. N. E. \_\_\_\_\_

Lima \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_

Director de Escalafón y Estadística
Jefe de la Sección de Expedición y Registros de Títulos



RECTOR  
FEDATARIO

*[Signature]*

J-93-11-93

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ASESORIA

EL PRESENTE: TITULO \_\_\_\_\_

CON L. E. 18221218

EL DEPARTAMENTO: GENERAL EL No. 25873

21 ENE 1988 -

*[Signature]*

LEONOR CARLOS REPARADA

Título Acreditado en 88



*[Signature]*

SECRETARIA  
Asistente de

REPUBLICA PERUANA

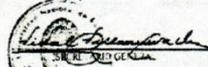
## A NOMBRE DE LA NACION

*El Rector de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle"*  
*La Cantuta*

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión de fecha 13 DE MARZO 1985  
ha acordado conferir el Grado Académico de

### BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

A Don (aa) JOSE DEL CARMEN SALDARRIAGA MORAN  
de conformidad con lo aprobado por el Consejo de la Facultad de \_\_\_\_\_  
PEDAGOGIA  
con fecha 27 DE DICIEMBRE DE 1985  
Por tanto: le expide el presente Diploma para que se lo reconozca como tal.  
Dado y firmado en La Cantuta (Chacabuco), a 20 de MARZO de 19 85

  
  
 INTERESADO

  
  
  
 Jefe de la Oficina de Registro

Impartido con el n.º 262565756  
 en el Libro respectivo. F. 2254-B

**Copia Fiel del Original**

EL PRESENTE: GRADO otorgado a DON DEL CARMEN SALDARRIAGA MORAN  
 DON L. E. N.º 00221218 QUEDA  
 EL REGISTRO: GENERAL CON EL N.º 93  
29 ENO 1987

  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
 DIRECCION DE ESCALAFON Y ESTADISTICA  
 DIVISION DE ESCALAFON


Resolución que autoriza la inscripción de este Grado

Nombre y apellidos del Graduado \_\_\_\_\_

Lugar de nacimiento \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento \_\_\_\_\_

Número con que ha sido inscrito en el Registro General de Diplomados del R. N.º \_\_\_\_\_

Lima de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

Director de Escalafón y Estadística  
 Jefe de la Sección de Expedición y Registros de Títulos

"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO  
TRUJILLO**

**ESCUELA DE POSTGRADO  
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**CONSTANCIA**

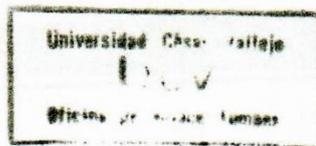
Quien, suscribe la Coordinadora del Programa de Complementación Académica Magisterial y Maestría en Educación Sede Tumbes.

**HACE CONSTAR:**

Que el Lic. **JOSÉ DEL CARMEN SALDARRIAGA MORAN** ha culminado satisfactoriamente en el Programa de Maestría en Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa, que dicta esta casa superior de estudios en el año 2006.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Tumbes, 27 de Marzo del 2007.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alicia Clavijo Infante".

**ALICIA CLAVIJO INFANTE**  
Coord. Del PCAM y Maestría en Educación  
Sede Tumbes

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO  
TRUJILLO

ESCUELA DE POSTGRADO  
FACULTAD DE EDUCACIÓN

CONSTANCIA



Universidad César Vallejo

Ley 25350

Facultad de Educación

ESCUELA DE POSTGRADO

DIPLOMA DE EGRESADO

OTORGADO A:

SALDARRIAGA MORAN JOSE DEL CARMEN

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
con Mención en Docencia y Gestión Educativa; encontrándose apto(a)  
para iniciar el proceso de graduación y obtener el Grado Académico correspondiente.

Trujillo, Noviembre del 2006



Francisco Cardozo Romero  
VICE-RECTOR ACADÉMICO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Gobierno Regional Tumbes  
Dirección Provincial de Estudios de Tumbes

EDUARDO ALVARADO CHILÓN  
FEDATARIO



DINA TIRIVIER CASTILLO LEGN  
DIRECTORA - ESCUELA DE POSTGRADO  
FACULTAD DE EDUCACIÓN

CONSORCIO  
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO - UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

# **EXPERIENCIA LABORAL**

ENCARGATURA  
DE PUESTO  
2020 - 15000  
15/02/20



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 0008

Tumbes,  
05 FEB 2020

VISTO:

El Proveído N° 0293-2020-PER, el Proveído N° 368-2020-ADM Informe N° 00015-2019/GRT-DRET-DGP-EES/TP, el Oficio N° 016-2020-GR-TUMB DRET-IESPP"JAE"-DG, el Informe Técnico N° 0085-2018-REGIÓN--TUMBES-DRET-F y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Tumbes garantizar el normal desarrollo de las actividades técnico pedagógicas en las diferentes Escuelas de Educación Superior e Institutos de Educación Superior del ámbito de la Región Tumbes;

Que, a través de la Resolución Viceministerial N° 312-2019-MINEDU fecha 06 de diciembre del 2019, se resuelve en su Artículo 2°, aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los Procesos de Encargatura de Puesto y Funciones de Directores Generales y responsables de Unidades, Áreas y Coordinaciones de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos";

Que, en la mencionada norma técnica establece en el numeral Responsabilidades, en el Sub numeral 9.2. De la Dirección Regional de Educación, e literal i) "Expedir las resoluciones de encargo a través del Sistema Nexus, se corresponda";

Que, en cumplimiento a lo antes expuesto mediante el Informe 00015-2019/GRT-DRET-DGP-EES/TP, la Especialista ETP y Educación Superior de la Dirección de Gestión Pedagógica de esta Sede Institucional, en atención al Oficio N° 016-2020-GR-TUMBES-DRET-IESPP"JAE"-DG, remitido por la Directora General (e) del IIE "José Antonio Encinas" - Tumbes, da a conocer que en vista de que el instituto en mención ha cumplido con el proceso de evaluación en el marco de la Resolución de Viceministerial N° 312-2019-MINEDU, sugiere se proyecte la resolución de encargatura de puestos unidades y/o áreas para el presente año 2020;



Que, a través del Provelido N° 0293-2020-PER, la Especial Administrativo II (e) – Área de Personal – Oficina de Administración de esta Dirección Regional de Educación, dispone la proyección de la respectiva resolución;

De conformidad con la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, D.L. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, D.U. N° 014-2019 – Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley N° 28425, Ley de Racionalización de los Gastos Públicos, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000327-2019/GOB.REG.TUMBES-GR..

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR EL PUESTO,** al Personal Jerárquico en el IESP "José Antonio Encinas" – Tumbes, en la vigencia que a continuación se indica:



<u>N°</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>INSTITUCION EDUCATIVA</u>	<u>CARGO</u>	<u>VIGENCIA</u>
01.	QUIJANO ARELLANO, Pedro Alberto. DNI N° 00203951 C.M. 1000203951 Docente Estable J.L. 40 hrs.	ISP "J.A.E." Tumbes	Jefe de Unidad Académica	24.01.2020 31.12.2020
		Código de la Plaza: 111121H66140 Vacante: Por cese de Moran Cruz, Clever, según RD 1955-1998.		
02.	SALDARRIAGA MORAN José del Carmen DNI N° 00221218 C.M. N° 1000221218 Docente Estable J.L. 40 hrs.	ISP "J.A.E." Tumbes	Jefe de Área Acad. de Invest. y Proyectos	24.01.2020 31.12.2020
		Código de la Plaza: 111121H67144 Vacante: Por cese a solicitud de Mego Cuba, Carlos, según R.D. N° 0855-2000.		
03.	PEREZ GONZAGA Jesús. DNI N° 00215700 C.M. N° 1000215700 Docente Estable J.L. 40 hrs.	ISP "J.A.E." Tumbes	Jefatura de Unidad Administrativa	24.01.2020 31.12.2020
		Código de la Plaza: 111121H66146 Vacante: Por reasignación de Cutimbo Aza, Percy, según R.D. N° 02406-2001.		
04.	CORONEL MONTALVO Juana de la Sunción DNI N° 00252206 C.M. N° 1000252206 Docente Estable J.L. 40 hrs.	ISP "J.A.E." Tumbes	Jefe del Área Acad. de Educ. Secundaria	24.01.2020 31.12.2020
		Código de la Plaza: 111121H66149 Vacante: Por cese de Cornejo Mogollón, Luis, según RRS N° 01869-1998.		

- |     |   |  |   |                          |
|-----|---|--|---|--------------------------|
| 05. | VALLADARES RIVERA<br>Renee.<br>DNI N° 00321762<br>C.M. N° 1000321762<br>Docente Estable<br>J.L. 40 hrs.       | ISP "J.A.E."<br>Tumbes   | Secretaría<br>Académica                                 | 31.12.2020               |
|     |   | Código de la Plaza: 111121H66147<br>Vacante: Por reasignación de Rojas Cruz, Maritza;<br>según R.D. N° 0995-1998.                |   |                          |
| 06. | CORDOVA AGUIRRE<br>Gladys Roxana.<br>DNI N° 10285630<br>C.M. N° 1010285630<br>Docente Estable<br>J.L. 40 hrs. | ISP "J.A.E."<br>Tumbes   | Jefa del Área de<br>Tutoría y Bienestar<br>Estudiantil. | 24.01.2020<br>31.12.2020 |
|     |   | Código de la Plaza: 111121H67142<br>Vacante: Por cese de Olivera Paredes, Julio; según<br>RRS N° 02587-2000.                     |   |                          |
| 07. | ORTIZ MARIN<br>Silvia Lilet<br>DNI N° 00217533<br>CM. N° 1000217533<br>Docente Estable<br>J.L. 40 hrs.        | ISP "J.A.E."<br>Tumbes   | Jefa de Área de<br>Formación en<br>Servicio             | 24.01.2020<br>31.12.2020 |
|     |   | Código de la Plaza: 111121H67141<br>Vacante: Por cese de Correa Pérez, Delia; según R.D.<br>N° 02198-1998.                       |   |                          |
| 08. | ROJAS CRUZ<br>Nora Ruth<br>DNI N° 00250381<br>C.M. N° 1000250381<br>Docente Estable<br>J.L. 40 hrs.           | ISP "J.A.E."<br>Tumbes   | Jefa de Área de<br>Educación Inicial                    | 24.01.2020<br>31.12.2020 |
|     |   | Código de la Plaza: 111121H66148<br>Vacante: Por nombramiento a otra plaza de García<br>Tripul, Felipe; según R.D. N° 00287-1998 |   |                          |



**ARTICULO SEGUNDO:** NOTIFICAR la presente resolución a las personas interesadas, Dirección del IESP "José Antonio Encinas" y distribuirla a las Oficinas correspondientes, para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE**

DRET/DZZ  
JADM/PMSN  
EAIH



Mg. DAVID ZEVALLOS ZAPATA  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
DOY FE DEL ORIGINAL FIRMANDO  
REC. N° 100083

*Mariano*

R.D. Nº. 6186

Tumbes, 30 ABR 1982.

Visto el Informe Nº. 041-DEET-UPER-  
EPI-82 de fecha 22 de abril de 1982 y los Expedientes Nros. 0390-82,  
0946-82, 1494-82, 1716-82, 0911-82, 0213-82, 0791-82, 0790-82, 0226  
82, 0314-82, 0615-82, 1617-82, 0961-82, 0242-82, 1322-82, 0869-82,  
0807-82, 0927-82, 0782-82, 01023-82, 1565-82, 0937-82, 1612-82,  
1236-82, 1276-82, 0970-82, 0121-82, 1070-82, 219-82, 974-82, 0583 -  
82, 0868-82, 1610-82, 0958-82, 1732-82, 1618-82, 0794-82, 1735-82,  
067-82, 977-82, 1956-82, 0307-82, 1963-82, 1473-82, 0983-82, 0742 -  
82, 1518-82, 1444-82, 1404-82, 01017-82, 0315-82, 0260-82, 1383-82,  
0112-82, 1258-82, 1694-82, 0762-82, con 09, 06, 04, 06, 05, 05, 05, 05, 07,  
05, 07, 04, 05, 07, 05, 05, 10, 04, 05, 04, 04, 06, 03, 04, 04, 04, 05, 04,  
04, 04, 04, 04, 04, 04, 06, 04, 05, 04, 03, 07, 04, 05, 04, 05, 04,  
04, 04, 04, 05, 04, 04, 04, 08, 06, 04 folios respectivamente;

CONSIDERANDO :

Que, en algunos Centros Educativos de la Jurisdicción Departamental de Educación, se han producido plazas docentes vacantes por reasignaciones e incrementos;

Que, con el fin de seguir atendiendo las acciones educativas en los Planteles, es conveniente cubrir las plazas vacantes, nombrando a Personal docente Titulado, por reunir los requisitos de Ley para el desempeño en la docencia; conforme lo establece el artículo 11º del D.L.Nº. 22875 concordante con los artículos 31º, 32º, 63º y 64º del D.S.Nº. 008-80-ED;

Que, es necesario dejar establecido que por falta de Profesionales de la Educación, se ha tenido que recurrir a Personal sin Título Profesional a efectos de seguir manteniendo el Servicio Educativo; y

De conformidad con el Cuadro de Prioridades para nombramientos y en uso a las atribuciones que le confiere la R.M.Nº. 0302-79-ED y el D.S.Nº. 004-79-ED;

SE RESUELVE :

I .- NOMBRAR con Carácter de Titular al siguiente Personal docente :

01. David Mariano HUMICHE HERRERA, C.M.Nº. 03288013

IDENTIDAD PERSONAL

DIST. PROV. Y DPTO. DE NACIMIENTO : Tumbes  
FECHA DE NACIMIENTO : 07-04-1957  
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : L.E.Nº. 0034286  
L.M.Nº. 000174571  
L.T. No registra  
TITULO PROFESIONAL Y ESPECIAL. : Profesor Educ. Básica Nº. 00254-G-  
RN-DIZTUM-ED-02E92. Área Princi-  
pal : Ciencias Sociales. Área Se-  
cundaria : C.B.E.

02 JUN 1982

NIVEL, GRADO Y SUB-GRADO : Profesor de aula  
JORNADA LABORAL : Primer. IV-4. S/ 73,080.00  
CENTRO DE TRABAJO Y NEC : 30 horas  
LUGAR Y PROVINCIA : CEBR. "Aplicación". 01  
VACANTE : Tumbes.  
VIGENCIA : Por incremento  
: A partir del OCHO DE ABRIL del año en curso.

2. Mirtha Isolina MUÑOZ SACOLA, C.M.Nº. 02176114.

IDENTIDAD PERSONAL

DIST. PROV. Y DPTO. DE NACIMIENTO : Tumbes  
FECHA DE NACIMIENTO : 28-9-1948  
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : L.E.Nº. 0024462  
TITULO PROFESIONAL Y ESPEC. : Prof. Educac. Primaria Nº. 98891-G.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora de aula  
NIVEL, GRADO Y SUB-GRADO : Primer. IV-4. S/ 73,080.00  
JORNADA LABORAL : 30 horas  
CENTRO DE TRABAJO Y NEC. : CEBR. "Aplicación" 01  
LUGAR Y PROVINCIA : Tumbes.  
VACANTE : Por incremento  
VIGENCIA : A partir del OCHO DE ABRIL del año en curso.

3. Jorge Vicente GARRIDO GUILLEN, C.M.Nº. 03287653

IDENTIDAD PERSONAL

DIST. PROV. Y DPTO. DE NACIMIENTO : Tumbes  
FECHA DE NACIMIENTO : 19-7-1953  
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : L.E.Nº. 0027296  
TITULO PROFESIONAL Y ESPEC. : Profesor de Educación Básica Nº. 00242-G-CORN-DIZTUM-ED-02892. Area Principal : C. Sociales. Area Secundaria : C.B.E.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor de aula  
NIVEL, GRADO Y SUB-GRADO : Primer. IV-4. S/ 73,080.00  
JORNADA LABORAL : 30 horas  
CENTRO DE TRABAJO Y NEC. : CEBR. Nº. 92014-G.I.II. 01  
LUGAR Y PROVINCIA : Puerto Pizarro, Tumbes.  
VACANTE : Por haberse encontrado servida hasta el 31-12-81, por doña Ana María BODERA CRILLAS.  
VIGENCIA : A partir del OCHO DE ABRIL del año en curso.

4. Petronila CORNEJO GARRIDO, Sin Código Modular.

IDENTIDAD PERSONAL

DIST. PROV. DPTO. DE NACIMIENTO : Sullana, Piura  
FECHA DE NACIMIENTO : 15-3-1949  
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : L.E.Nº. 3662556  
TITULO PROFESIONAL Y ESPEC. : Profesora de Educ. Técnica Nº. 99175 G. Educadora Para el Hogar.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora de aula

IDENTIDAD PERSONAL

DIST. PROV. Y DPTO. DE NACIMIENTO : Corrales, Tumbes  
FECHA DE NACIMIENTO : 08-09-1959  
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : I.E.Nº. 0033630  
L.M.Nº. 1000920593  
TITULO PROFESIONAL Y ESPEC. : Profesora de Educ. Básica Nº. 002324  
G-CRN-DIZTUM-ED-DZE92. Área Principal : Ciencias Sociales. Área Secundaria : C.B.E.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora de Aula  
NIVEL, GRADO Y SUB-GRADO : Primer. IV-5. S/ 69,000.00  
JORNADA LABORAL : 24 horas  
CENTRO DE TRABAJO Y NEC. : CEBR. Nº. 92018-C.I.II. 03  
LUGAR Y PROVINCIA : Corrales, Tumbes  
VACANTE : Por haberse encontrado servida hasta el 31-12-81 por don David TORRES CELI.  
VIGENCIA : A partir del COHO DE ABRIL del año en curso.

11. Jesús María DICSES BARRETO, C.M.Nº. 03287599

IDENTIDAD PERSONAL

DIST. PROV. Y DPTO. DE NACIMIENTO : Zarumilla, Tumbes  
FECHA DE NACIMIENTO : 01-08-1952.  
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : I.E.Nº. 0026219  
L.T.Nº. N2938389  
TITULO PROFESIONAL Y ESPEC. : Profesora de Educ. Básica Nº. 002394  
G-CRN-DIZTUM-ED-DZE92. Área Principal : Ciencias Sociales. Área Secundaria : C.B.E.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora de Aula  
NIVEL, GRADO Y SUB-GRADO : Primer. IV-5. S/ 69,000.00  
JORNADA LABORAL : 24 horas  
CENTRO DE TRABAJO Y NEC. : CEBR. Nº. 92019-C.I.II. 03  
LUGAR Y PROVINCIA : Corrales, Tumbes  
VACANTE : Por incremento.  
VIGENCIA : A partir del COHO DE ABRIL del año en curso.

12. José del Carmen SAIDARRIAGA MORAN, C.M.Nº. 03288064

IDENTIDAD PERSONAL

DIST. PROV. Y DPTO. DE NACIMIENTO : La Huaca, Paita, Piura.  
FECHA DE NACIMIENTO : 17-12-1957  
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : I.E.Nº. 0440655  
L.M.Nº. 1072856576  
TITULO PROFESIONAL Y ESPEC. : Profesor de Educ. Básica Nº. 002564  
G-CRN-DIZTUM-ED-DZE92. Área Principal : Ciencias Sociales. Área Secundaria : C.B.E.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor de Aula  
NIVEL, GRADO Y SUB-GRADO : Primer. IV-5. S/ 69,000.00  
JORNADA LABORAL : 24 horas  
CENTRO DE TRABAJO Y NEC : CEBR. N.º. 92031-C.I.II. 03  
LUGAR Y PROVINCIA : La Cruz, Tumbes.  
VACANTE : Por incremento.  
VIGENCIA : A partir del OCHO DE ABRIL del año en curso.

13. Santos Cleotilde LEAYZA LEON, C.M.N.º. 03287769.

IDENTIDAD PERSONAL

DIST. PROV. Y DPTO. DE NACIMIENTO : Papayal, Zarumilla, Tumbes.  
FECHA DE NACIMIENTO : 13-03-1958  
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : L.E. N.º. 0048414  
L.T. N.º. 8PCC788  
L.M. N.º. 1CC5673585  
TITULO PROFESIONAL Y ESPEC. : Profesora de Educación Básica N.º.-  
00270-G-CRN-DIZTUM-ED-DZE92. Area  
Principal : C.B.E. Area Secundaria:  
Ciencias Sociales.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora de Aula  
NIVEL, GRADO Y SUB-GRADO : Primer. IV-4. S/ 73,000.00  
JORNADA LABORAL : 30 horas  
CENTRO DE TRABAJO Y NEC : CEBR. N.º. 92104-C.I.II. 06  
LUGAR Y PROVINCIA : Papayal, Zarumilla.  
VACANTE : Por reasignación de don Teófilo -  
Cieza Villena.  
VIGENCIA : A partir del OCHO DE ABRIL del año en curso.

14. Renée Petronila YNEANTE RUEDA, C.M.N.º. 03287742

IDENTIDAD PERSONAL

DIST. PROV. Y DPTO. DE NACIMIENTO : Pampas de Hospital, Tumbes.  
FECHA de NACIMIENTO : 17-06-1956.  
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : L.E. N.º. 0028885  
L.T. N.º. 7P95246  
TITULO PROFESIONAL Y ESPEC. : Con Título de Profesora de Educac.  
Básica N.º. 00260-G-CRN-DIZTUM-ED-  
DZE92. A. Principal : Ciencias So -  
ciales. A. Secund. : C.B.E.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora de Aula  
NIVEL, GRADO Y SUB-GRADO : Primer. IV-4. S/ 73,000.00  
JORNADA LABORAL : 30 horas  
CENTRO DE TRABAJO Y NEC : CEBR. 92039-C.I.II. 08  
LUGAR Y PROVINCIA : Santa María, Tumbes.  
VACANTE : Por reasignación de doña Simona -  
GOMEZ NORIEGA.  
VIGENCIA : A partir del OCHO DE ABRIL del año en curso.

- Nº. 09 de San Jacinto, correspondiéndole percibir una remuneración mensual de \$ 73,000.00 equivalente al Primer Nivel, con la jornada laboral de 30 horas (Plaza vacante por incremento) G.IV - S.G. 4.
15. A doña Manuela Eufrodita ZAVALA VASQUEZ, C.M.Nº. 03343731, con Educación Secundaria Común completa, con antecedentes magisteriales, como Profesora de Aula en el CEER. Nº. 92054-C.I.II. NEC. 10 de San Juan de la Virgen, correspondiéndole percibir una remuneración mensual de \$ 73,000.00 equivalente al Primer Nivel, con la jornada laboral de 30 horas (Plaza vacante por reasignación de doña Eddy Esther AGUIRRE CHALE) G.IV S.G. 4.
16. A doña Mabel Virginia ZARATE BREGANTE, C.M.Nº. 03622762, con Título de Bachiller Profesional en Salud Nº. 00103-A-CRN-DIZTUM ED-DZE, con antecedentes magisteriales, como Profesora de Aula en el CEER. Nº. 92054-C.I.II. de Cerro Blanco, NEC. 10 de San Juan de la Virgen, correspondiéndole percibir una remuneración mensual de \$ 73,000.00 equivalente al Primer Nivel, con la jornada laboral de 30 horas (Plaza vacante por reasignación de doña Natividad ZETA RODRIGUEZ) G. IV S.G. 4.
17. A doña María Teotista ROMERO MANGES, C.M.Nº. 02176149, con VIII Semestre Académico del Centro de Formación Magisterial "José Antonio Encinas" de esta Ciudad, como Profesora de Aula en el CEER. Nº. 92075-C.I.II. de Bellavista, NEC 07 de Casitas, correspondiéndole percibir una remuneración mensual de \$73,000.00 equivalente al Primer Nivel, con la jornada laboral de 30 horas (Plaza vacante por reasignación de don Ausberto INFANTE IZQUIERDO) G. IV S.G. 4.

IV.- Aféctese a la Partida Cl.Cl.,- Sub-Programa 22, 25, 21 respectivamente, actividad 341, Programa 1327-Programa Integrado de Educación del Departamento de Tumbes del Presupuesto Vigente.

Regístrese y comuníquese.

RADOLFO SALAZAR CHAVEZ  
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III  
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION  
TUMBES

DDET. RECH  
UPER. WEG  
FydeC.  
TC50582

LO QUE TRANSCRIBO A UD., PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES.

DI S GUARDE A UD.,



WILFREDO ESPINOZA GRANDA  
ESPECIALISTA EN PERSONAL III

TUMES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
"AÑO DEL CUARENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA"

069

RESOLUCION DIRECTORAL N° 460

Tumbes, 12 JUN 1986

Visto el Oficio N° 025-86-MI-DEPT-UPTR de fecha 21 de Abril de 1986, los Expedientes N°s. 2681-86, 2682-86, 2684-86, 2685-86 y 2683-86, con 05, 04, 06, 07, y 02 folios;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Vice-Ministerial N° 1912-86 - ED del 24 de Marzo de 1986, se aprueban los Presupuestos Analíticos para el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de esta ciudad, considerando 04 plazas de incremento;

Que, asimismo, existen otras vacantes por haberse reasignado a otras colaciones a los docentes que las survan, en mérito a lo dispuesto con R.D. N° 021 del 22 de Enero de 1986 expedida por esta Repartición;

Que, con el fin de atender los requerimientos del citado Instituto Superior, para asegurar el normal desarrollo pedagógico y administrativo, es conveniente proceder a la cobertura de las plazas que se encuentran vacantes;

Que, de acuerdo a los dispositivos legales el acceso a la docencia en Educación Superior se hace a través del respectivo concurso, por lo que transitoriamente la indicada cobertura será por reasignación con carácter de interino, Encargos, Nombramientos Interinos-Regresos, según los casos;

Que, doña Dora Felicitia PÉREZ LINDAD de Olive, solicita reintegro a la docencia, siendo conveniente atender su petición; y

De conformidad con el D.S. 039-85-ED-Reglamento Especial para Docentes de Educación Superior y con las facultades que le confiere el D.S. 047-82-ED del 24 de Noviembre de 1982;

SE RESUELVE:

1°.- ENCARGAR EL PUESTO, a partir del PRIMER DE ABRIL de 1986 y mientras se cubran por concurso, el cargo de Jefe de Departamento en el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de esta ciudad, a los docentes que se indican;

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GÓMEZ, MOISES MARIO  
FEDATARIO - DRE TUMBES  
DNI. N° 00202830

13 ENE 2020

..//

- a) Silvia Lilet ORTIZ MARIN de Mogo, C.M.03277798, como Jefa del Departamento de Servicios Estudiantiles, Evaluación y Registro.
- b) José Raúl MARTÍNEZ GARAY, C.M.01241214, como Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo Magisterial.
- c) María Iréne ZAMATA FERRER de Noriega, C.M.02025817, como Jefe del Departamento de Educación Inicial.
- d) Ego Fermín VALDIVIA ORTIZ, C.M.00474487, como Jefe del Departamento de Educación Primaria.
- e) Javier Víctor MENDOZA BOYER, C.M.01861187, como Jefe del Departamento de Educación Secundaria.
- f) Klever Miguel MORAN CHUZ, C.M.03911926, como Jefe del Departamento de Profesionalización Docente.

Los mencionados docentes percibirán el haber de la plaza (I/. 804.00) mientras permanezcan en el Puesto. Asimismo, percibirán la diferencia del 28 % de Remuneración al Cargo por Encargatura. (TAB-15 y CE-13). De igual manera continuarán percibiendo el 35% de Rem. al Cargo por R.D. y A.

2.- ENCARGAR LAS FUNCIONES, a partir del PRIMER RO DE ABRIL de 1986 hasta que las plazas se cubran de acuerdo a Ley, como Docentes Estables I en el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de esta ciudad, al siguiente personal:

- a) José del Carmen SALDARRIAGA MORAN, C.M.03288064, Profesor de Aula del Colegio Aplicación "José A. Encinas"-Prim. Menores de esta ciudad.
- b) Gelacio Luis Alberto VEYRA TERRANOVA, C.M.00482176, Profesor de 24 horas de clases en el Colegio Aplicación "José A. Encinas" de esta ciudad, Sec. Menores.
- c) Víctor Cipriano CORDOVA FLORES, C.M.00339652, Profesor de Aula-Escuela Primaria N°.005 "Tercera de Jesús Grande Mora" de esta ciudad.
- d) Zelia PURIZAGA SOROZA de Córdova, C.M.00422914, Coordinador Técnico - Pedagógico del Centro de Educación Ocupacional Tumbes.
- e) Felipe Ernesto GARCIA TRIPUL, C.M.02359529, Sub Director Encargado en el Colegio "Inmaculada Concepción"-Tumbes
- f) Luis Enrique CASANOVA TIRADO, C.M.02802295, Profesor de 24 horas de clases en el Colegio "El Triunfo" de esta ciudad.
- g) José Eugenio CHIQUETE RAMOS, C.M.01712829, Profesor de 24 horas de clases en el Colegio "Zarumilla"-Sec. Menores de Zarumilla.
- h) Olga Neomi IGUIERDO VARGAS, C.M.02640325, Profesora Aula-Jardín Niños N°.009-Tumbes.
- i) Pedro Alberto QUIJANO ARELLANO, C.M.03556662, Profesor de 24 horas de clases en el Colegio "San Juan de la Virgen" de San Juan de la Virgen - Pampas de Hospital.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GÓMEZ, MOSES MARIO  
FEDATARIO - DRE TUMBES  
DNI. N° 00202830

13 ENE 2020

..//

067

b) Luis Alberto YUYES CORREA, C.N.00488003

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DE DESTINO</u>	
CARGO	: Profesor 24 hrs. clases.	Docente Estable I	
TITULO PROF.	: Normalista N° 16767-G		
NIV. G. Y SG.	: 6to., I/. 810.00	6to., I/. 850.50	
J. LABORAL	: 24 hrs.	40 hrs.	
C. TRABAJO	: Colegio "Mafalda Lara de Larrea" - Sec. Men.	I.S.P. "José A. Encinas"	
LUG. Y SUP.	: Tumbes-SPT. Tumbes	Tumbes-SPT. Tumbes	
REM. CARGO	: No percibe	20% (TAB-15 y GT-05) y 35% por R.D. y A.	
T. SERVICIOS	: Más de veintitres años	VACANTE: Plaza presupuestada	

6°.- Aféctese a la Partida 01.01 y 01.05, Programa 424, Sub Programa 28, Actividad 391 del Presupuesto vigente.

Regístrese y Comuníquese

**ORIGINAL FIRMADO**

FELIX N. DELVIDES BRAVO  
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORAL III  
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION  
TUMBES

DDET, FNDB  
UPER/IR/JAQA  
TPI/00deM

LE QUE TRANSCRIBO A UD. PARA  
SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES



MARCELA GONZALEZ NEYRA  
Jefe Administrativo III  
SECRETARIA GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE TUMBES  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GÓMEZ, MOISES MARIO  
FEDATARIO - DRE TUMBES  
N° 00292830

118 ENE 2020

*Saldarriaga M.  
Soni del 83  
Aplicacion*

MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION  
TUMBES

" AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL LIBERTADOR  
SIMON BOLIVAR "

R.D. Nº. 0225

Tumbes, 19 MAY 1983

Visto el Informe Nº. 070-ME-DDET-UPER-EPI-83 de fecha 10 de Mayo de 1983 y los Expedientes Nºs. 0491-83, 0822-83, 0904-83, 0895-83, 3031-83, 3833-82, 2623-83, 5820-83, 3907-83, 6047-83, - 4156-83, 1081-83, 3698-83, con 09, 10, 04, 11, 04, 04, 04, 03, - 03, 04, 06, 05, 05, 03 folios;

CONSIDERANDO :

Que, doña María Magdalena SALDARRIAGA RUGEL, Profesora de Aula de la E.P. Nº. 089 de El Huásimo, Casitas, desde el 21 de Marzo del año en curso hasta la fecha, no se ha presentado a laborar a su Plantel y habiendo transcurrido más de 10 días hábiles que especifica la Ley, ha incurrido en abandono de cargo, de conformidad con el Artículo 94º inciso a) 95º inciso b) y 97º del Decreto Supremo Nº. 008-80-ED;

Que, con el fin de continuar atendiendo los Cuadros de Prioridades de Reasignaciones, es conveniente efectuar algunos desplazamientos de personal docente, que se especificarán en la parte resolutive de la presente resolución, de conformidad con el D.S. Nº. 008-80-ED y la R.M. Nº. 033-82-ED;

Que, asimismo, se continúan atendiendo las solicitudes de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial de los Profesionales de la Educación y a falta de éstos, se está nombrando interinamente al personal que reuna los requisitos mínimos para el cargo docente, de conformidad con la R.M. Nº. 0439-82-ED; y

En uso a las atribuciones que le confiere el Decreto Supremo Nº. 047-82-ED del 24 de Noviembre de 1982;

SE RESUELVE :

1º.- CÉSAR por abandono injustificado de cargo, con fecha SEIS DE ABRIL del año en curso, a doña María Magdalena SALDARRIAGA RUGEL, C.M. Nº. 03757315, con Educación Secundaria completa y 9 constancia haber terminado estudios en la especialidad de Secretariado Jurídico, con Once meses (11) y veintiocho (28) días de servicios; del Cargo de Profesora de Aula de la Escuela Primaria Nº. 089 de El Huásimo, Casitas, Provincia de Contralmirante Villar, por lo expuesto en el primer considerando de la presente resolución.

- La presente resolución, se registrará como DEMERITO en la Ficha Escalonaria de la mencionada docente.

2º.- REASIGNAR a su solicitud, a partir del PRIMERO DE MAYO del año en curso, al siguiente personal docente :

a) María Tehesalia PEÑA INFANTE de Vásquez, C.M.Nº.02824515.

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>	
CARGO	: Profesora de Aula	:	Profesora de Laboratorio
TITULO Y ESPEC.	: Profesora de Educac.Básica Nº.00199-G-ORN-DIZTUM-ED-DZE-92. Lengua.	:	Básica Nº.00137-G-DZE12.
NIV.GDO Y S.GDO	: 2do. III-1.S/146.000	:	III-1.S/146,000. 2do.Niv.
JORNADA LAB.	: 30 horas	:	30 horas.
CENTRO TRAB.	: E.P.Nº.093	:	E.P.Nº. 011
LUG. Y PROV.	: Zarumilla.	:	Tumbes.
TIEMPO SERV.	: Más de tres años	-	VACANTE : Por incremento.

b) Gregorio CEDILLO ASUNCION, C.M.Nº. 02517116.

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>	
CARGO	: Director (E)	:	Profesor de Aula
TITULO Y ESPEC.	: Profesor de Educación Básica Nº. 00137-G-DZE12.	:	Básica Nº. 00137-G-DZE12.
NIV.GDO Y SUB.G.	: 2do. II-5.S/156,000	:	2do. III-1.S/ 146,000.
JORNADA LAB.	: 40 horas	:	30 horas
CENTRO DE TRAB.	: E.P.Nº. 102	:	E.P.Nº. 093
LUG. Y PROV.	: La Titora, Zarumilla	:	Zarumilla.
TIEMPO SERV.	: Más de cuatro años	-	VACANTE : Por reasignación de doña María Tehesalia <u>PEÑA INFANTE</u> de Vásquez.

El citado docente, deberá hacer renuncia a su mayor remuneración.

c) Juana Elvira ARMANZA MORAN de Cieza, C.M.Nº. 02651637.

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>	
CARGO	: Profesora de Aula	:	Profesora de Aula
TITULO Y ESPEC.	: Profesora de Educ.Básica Nº.00726-G-VIII-DRE.	:	Básica Nº.00726-G-VIII-DRE.
NIV.GDO Y S.G.	: 2do. III-1.S/ 146.000	:	2do. III-1.S/ 146,000.00
JORNADA LAB.	: 30 horas	:	30 horas
CENTRO TRAB.	: E.P.Nº. 094	:	Colegio "El Triunfo" Sec. Primaria.
LUGAR Y PROV.	: Zarumilla	:	Tumbes
TIEMPO SERVICIO	: Más de cuatro años	-	VACANTE : Por reasignación de don Noe <u>JUAREZ ESTRADA</u> .

d) Nilo RUIZ ROMERO, C.M.Nº. 00447617.

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>	
CARGO	: Profesor de Aula	:	Profesor de Aula
TITULO Y ESPEC.	: Profesor Educ.Primaria Nº. 67298-G.	:	Primaria Nº. 67298-G.
NIV.GDO Y S.G.	: 3er. II-5.S/ 156,000.	:	3er. II-5. S/ 156,000.00
JORNADA LABORAL	: 30 horas	:	30 horas
CENTRO TRAB.	: E.P.Nº. 108	:	E.P.Nº. 094
LUGAR Y PROV.	: La Cuchareta, Zarumilla.	:	Zarumilla.
TIEMPO SERV.	: Más de diez años	-	VACANTE : Por reasignación de doña Juana Elvira <u>ARMANZA MORAN</u> de Cieza.

3º.- REASIGNAR EN INTERES EFECTIVO DE LA EDUCACION y para un mejor empleo del personal, a partir del PRIMERO DE MAYO del año en curso, al siguiente personal docente :

a) Gustavo VILELA MEDINA, C.M.Nº. 02640615.

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>	
CARGO	: Profesor de Aula	: Profesor de Laboratorio	
TITULO Y ESPEC.	: Profesor Educ. Básica Nº. 00174-G-DZE92.		
NIV.GDO Y S.G.	: 2do. III-1. S/ 146,000	: 2do. III-1. S/ 146,000.	
JORNADA LABORAL	: 30 horas	: 30 horas	
CENTRO DE TRABAJO	: Colegio "Aplicación" Sec. Primar. E.N.M. "José A. Encinas".	: Colegio "Aplicación" Sec. Primar. E.N.M. "José A. Encinas".	
LUGAR Y PROV.	: Tumbes	: Tumbes	
TIEMPO SERV.	: Más de cuatro años	- VACANTE	: Por incremento.

b) Noeé JUAREZ ESTRADA, C. M. Nº. 00383465.

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>	
CARGO	: Profesor de Aula	: Profesor de Aula	
TITULO Y ESPEC.	: Profesor Educación Primaria Nº. 66091-G.		
NIV.GDO Y S.G.	: 3er. II-5. S/ 156,000	: 3er. II-5. S/ 156,000.00	
JORNADA LABORAL	: 30 horas	: 30 horas	
CENTRO DE TRAB.	: "Colegio" El Triunfo Sec. Primaria.	: Colegio "Aplicación" Sec. Primaria E.N.M. "José A. Encinas"	
LUGAR Y PROV.	: Tumbes	: Tumbes	
TIEMPO DE SERV.	: Más de once años	- VACANTE	: Por incremento.

c) Víctor Armando VASQUEZ CASTILLA, C.M.Nº. 03785866

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>	
CARGO	: Profesor de 24 horas	: Profesor de Aula	
GRADO INSTRUCC.	: Con Certificado de Estudios Profesionales en el VI Semestre Académico de Formac. Magisterial.		
GRADO Y SUB-GDO.	: IV-4. S/ 97,000.00	: IV-3. S/ 102,000.00	
JORNADA LABORAL	: 24 horas	: 30 horas	
CENTRO DE TRAB.	: Colegio "Alipio Rosales" Educ. Sec. Adultos.	: E.P. Nº. 103	
LUGAR Y PROV.	: Pampas de Hospital, Tumbes.	: La Cuchareta, Zarumilla.	
TIEMPO SERV.	: Más de once meses	- VACANTE	: Por reasignación de Nilo RUIZ ROMERO.

d) Luis Benjamín FELJOO ZAPATA, C.M.Nº. 02025248.

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>	
CARGO	: Profesor de Aula	: Profesor de 24 horas	
TITULO Y ESPEC.	: Profesor Educ. Primaria Nº. 00006-G-DZE12.		
NIV.GDO Y S.G.	: 2do. III-1. S/ 146,000	: 2do. III-2. S/ 140,000.00	
JORNADA LABORAL	: 30 horas	: 24 horas	
CENTRO TRAB.	: E.P. Nº. 035	: Colegio "Alipio Rosales" - Educ. Secun. Adultos.	
LUGAR Y PROV.	: Cabuyal, Tumbes	: Pampas de Hospital, Tumbes	
TIEMPO SERVICIO	: Más de seis años	- VACANTE	: Por reasignación de don Víctor Armando VASQUEZ CASTILLA.

e) María Teotista ROMERO VANCES, C.M.Nº. 02176149

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>	
CARGO	: Profesora de Aula	: Profesora de Aula, Encargada de la Dirección.	
TITULO Y ESPEC.	: Profesora Educ. Bás. Nº. 002814-G-DDET. Área Principal: C.Sociales.	Área Secund.: O.B.E.	
NIV.GDO Y S.GDO	: 1er. III-4. \$128,000	: 1er. III-3. \$134,000	
JORNADA LAB.	: 30 horas	: 40 horas (Mientras permanezca encargada de la Dirección)	
CENTRO TRABAJO	: E.P.Nº. 075	: E.P.Nº. 081	
LUGAR Y PROV.	: Bellavista, Casitas Central, Villar.	: El Palmo, Casitas, Central mirante Villar.	
TIEMPO SERV.	: Más de un año	- VACANTE: Por reasignación de dn. Pedro SALAS GALDOS.	

f) Gelacio Luis Alberto VIEYRA TERRANOVA, C.M.Nº. 00483176.

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>	
CARGO	: Profesor de 24 horas	: Profesor de Aula	
TITULO Y ESPEC.	: Profesor Educ. Básica Nº. 00343-G-DDET. Área Principal: Lengua. Área Secund.: C.Sociales.		
NIV.GDO Y S.GDO	: 1er. III-5. \$122,000	: 1er. III-4. \$128,000.00	
JORNADA LABORAL	: 24 horas	: 30 horas	
CENTRO DE TRAB.	: Colegio "San Jacinto" Educ. Secundaria de Menores.	: Colegio "Aplicación" Sec. Primaria E.N.M. "José A. Encinas.	
LUGAR Y PROV.	: San Jacinto, Tumbes	: Tumbes.	
TIEMPO SERVICIO	: Más de seis meses	- VACANTE: Por reasignación de Renee VALLADARES RIVERA.	

g) Mersy Clementina CRESPO GUEVARA de Dávila, C.M.Nº. 03555984.

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>	
CARGO	: Profesora de Aula	: Profesora de Aula	
TITULO Y ESPEC.	: Profesora Educ. Bás. Nº. 00335-G-DDET. Área Principal: Lengua. Área Secundaria: C.Sociales.		
NIV.GDO Y S.GDO	: 1er. III-4. \$128,000	: 1er. III-4. \$128,000.00	
JORNADA LABORAL	: 30 horas	: 30 horas	
CENTRO TRABAJO	: E.P.Nº. 098	: Colegio "Aplicación" Sec. Primaria E.N.M. "J.A.E."	
LUGAR Y PROV.	: Aguas Verdes, Zarumilla.	: Tumbes.	
TIEMPO SERVICIO	: Más de seis meses	- VACANTE: Por reasignación de Gustavo VILELA MEDINA.	

h) José del Carmen SILDARRIAGA MORAN, C.M.Nº. 03288064.

<u>SITUACION ACTUAL</u>		<u>SITUACION DESTINO</u>	
CARGO	: Profesor de Aula	: Profesor de Aula	
TITULO Y ESPEC.	: Profesor Educ. Básica Nº. 00256-G-ORN-DIETUM-ED-DE92. Área Principal: C.Sociales. Área Secund.: O.B.E.		
NIV.GDO Y S.GDO	: 1er. III-5. \$122,000	: 1er. III-4. \$128,000.00	
JORNADA LABORAL	: 24 horas	: 30 horas.	
CENTRO TRABAJO	: E.P.Nº. 031	: Colegio "Aplicación" Sec. Primaria E.N.M. "J.A.E."	

LUGAR Y PROV. : La Cruz, Corrales, Tumbes : Tumbes.  
TIEMPO SERVICIO : Más de un año - VACANTE : Por incremento.

i) Bruno JUAREZ JUMBO, C.M.Nº. 03242056.

<u>SITUACION ACTUAL</u>	<u>SITUACION DESTINO</u>
CARGO : Coordinador Area CPT-Act. y Extensión Educativa.	: Profesor de Aula
GRADO INSTRUCC. : Con Educación Secundaria completa.	
GRADO Y SUB-GRADO: IV-2. \$/ 107,000.00	: IV-3. \$/ 102,000
JORNADA LABORAL : 40 horas	: 30 horas.
CENTRO TRABAJO : Colegio "Tupac Amaru"	: E.P.Nº. 089
LUGAR Y PROV. : Pampa Grande, Tumbes.	: El Huásimo, Casitas, Prov. de Contralmirante Villar.
TIEMPO DE SERV. : Más de dos años	- VACANTE: Por cese de María Magdalena SALDARRIAGA RUGEL.

- El citado docente, deberá hacer renuncia a su mayor remuneración.

j) Lilia ARICA SANDOVAL, C.M.Nº. 03755975.

<u>SITUACION ACTUAL</u>	<u>SITUACION DESTINO</u>
CARGO : Profesora de 24 horas	: Profesora de 24 horas
GRADO INSTRUCC. : Certificado de haber cursado IV Semestre Académico CEFOMA.	
GRADO Y SUB.GDC : IV-4. \$/ 97,000.00	: IV-4. \$/ 97,000.00
JORNADA LABORAL : 24 horas	: 24 horas
CENTRO DE TRABAJO: Colegio "7 Junio" Educ. Sec. Menores.	: Colegio "San Jacinto" Educ. Sec. Menores.
LUGAR Y PROV. : Casablanquada, Tumbes	: San Jacinto, Tumbes.
TIEMPO SERVICIOS: Más de un año	- VACANTE : Por reasignación de Gelacio Luis Alberto VIEYRA-TERRANCA.

- La citada docente, dictará 01 Hora por contrato en el mismo Plantel, con el 70 % de su haber básico, hasta el 31 de Diciembre del año en curso, de conformidad con la R.M.Nº. 288-83 ED del 07 de Abril de 1983.

4º.- NOMBRAR a partir del DCS DE MAYO de 1983, ingresando a la Carrera Pública Magisterial, Área de la Docencia, al siguiente personal :

a) Juan Carlos QUINC CYCLA, C.M.Nº. 03556654.

IDENTIDAD PERSONAL

DIST. PROV. DPTO. DE NACIMIENTO : Tumbes  
FECHA DE NACIMIENTO : 24-03-1960  
DOCUMENTOS DE IDENTIDAD : I.E.Nº. 0037640  
I.M.Nº. 1000249605  
I.T.Nº. No registra.  
TITULO PROFESIONAL Y ESPEC. : Profesor de Educación Básica. Nº. 00354-G-DEET. Área Princ.: C. Sociales. A. Secund.: C.B.E.

GRADO INSTRUCCION : Con VIII Semestre Académico de Formación de Profesores de Educ. Básica. Área Principal: Matemática. Área Secund.: Lengua - guaje.

GRADO Y SUB-GRADO : IV-4. S/ 97,000.00

JORNADA LABORAL : 24 horas

CENTRO DE TRABAJO : CENACAPE "TUMBES "

LUGAR Y PROVINCIA : Pampa Grande, Tumbes.

VACANTE : Por reasignación de don Segundo VILLALBA LADINES.

6º.- Aféctese a la Partida 01.01 y 01.47 respectivamente, Programa 0127, Sub-Programa 22, 23, 27, Actividad 391 del Presupuesto vigente.

Regístrese y comuníquese.

ANDRES B. REYES BARBOZA  
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III  
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION  
TUMBES

DDEP. ABRB  
UPER. (e) WEG  
TPI. FydeC.

396  
LO QUE CUMPLIO CON ENVIARLE ESTA RESOLUCION PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES DEL CASO.



Atentamente,

RICARDO PEREZ SALVEDRA  
JEFE DE LA SEC. GENERAL

MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION  
TUMBES

Tumbes,  
Viendo el Memorandum N° 40-DIDET-87 y los antecedentes adjuntos con 06 folios;

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Directoral N° 218 del 30 de Marzo de 1987, se prorroga el destaque de 17 docentes del Instituto Superior Pedagógico "José A. Encinas" de esta Ciudad, mientras se concluya la ampliación de la Investigación dispuesto por la superioridad mediante R.D. N° 6732-86-ED;

Que, los docentes mencionados en la referida RD. N° 218 del año próximo pasado han venido siendo reemplazados en el Instituto Pedagógico por personal idóneo, al mismo que permite las normativas técnicas Pedagógicas del planuel desempeñándose como estable I satisfactoriamente las labores encomendadas, por lo que es conveniente, así mismo ampliar el destaque mientras se resuelva la situación del Personal Titular en aplicación por extensión de lo dispuesto con el Oficio Múltiple N° 007-87-UM/DIGES del 25-03-87;

Que, los trabajadoras destacadas percibirán el que le corresponde en su cargo de origen y además la diferencia de reintegro del haber de la plaza; y

De conformidad con la Ley 24029, D.S. 031-85-ED D.S. N° 47-82 y el Oficio Múltiple N° 007-87-UM/DIGES;

SE RESUELVE :

1.- AMPLIAR, el destaque a partir del 01 de Mayo del presente año hasta que concluya la investigación dispuesto por la superioridad entre los docentes del Instituto Superior Pedagógico "José A. Encinas" de esta ciudad, para que desempeñen funciones de Profesores Estables I en el referido centro superior a los siguientes docentes :

1.1.- A don José del Carmen SALDARRIAGA REYES, C.I. 3288064, con Titulo de Profesor de Educación Básica N° 00256-G AP : Misioneros Sociales AS: 053, Segundo Nivel Escalar con P.B. de I/. I, \$70.00 Profesor de Aula en el Colegio Aplicación "José Antonio Encinas" de esta ciudad S.P. con 05 años de servicios.

Es Copia Fiel del original

1.2.- A don Galindo SANCHEZ DE VELYBALETA ANDOVA, C.M. 00481176, con Título de Profesor de Educación Básica N° 00343-G AF: Matemáticas AS: Ciencias Sociales, Segundo Nivel Magisterial con el H.B. de I/. 1,320.00, Profesor de 24 horas en el Colegio Aplicación " José Antonio Encinas " S.P. de Tumbes, con más de 04 años de servicios.

1.3.- A don Victor Cipriano COMEDVA FLAÑES, C.M. 139652, con Título de Profesor de Educación Primaria N° 47446-G, Sexto Nivel Magisterial con el H.B. de I/. 1,680.00, Profesor de Aula de la I.E.P. N° 005 "TARELLA DE JESUS GRANADA MORA" S.P. de Tumbes, con más de 21 años de servicios.

1.4.- A doña Zeila EURIZAGA SCHROZA, C.M. 00429414 con Título de Profesora de Educación Familiar N° 80520-G Sexto Nivel Magisterial, H.B. de I/. 1,770.00 Sub-Directora del Centro de Educación Comunal " TUMBES " con más de 19 años de servicios.

1.5.- A don Felipe Ernesto GARCIA TRUJILLO, C.M. N° 02359529 con Título de Profesor de Educación Primaria N° 0045-G, Cuarto Nivel Magisterial H.B. de I/. 1,500.00, Profesor de 24 horas en Colegio " Elemental Concepción " S.P. de Tumbes con más de 09 años de servicios.

1.6.- A don Luis Enrique CASANOVA TIRADO, C.M. N° 2002295, con Título de Profesor de Educación Física N° 02916-G-DEEL, Segundo Nivel Magisterial con el H.B. de I/. 1,320.00, Profesor de 24 horas en el Colegio " El Triunfo " S.P. de Tumbes con más de 08 años de servicios.

1.7.- A don Pedro Alberto QUIJANO ARELLANO, C.M. N° 01576662, con Diploma de Bachiller en Ciencias Sociales y estudiante del II ciclo del Programa Académico Ciencias de la Educación, con R.B. de I/. 900.00 (o) Profesor de 24 horas del Colegio " San Juan de la Virgen " S.P. de San Juan de la Virgen S.S. 01 de Pampas de Hospital, con más de 05 años de servicios.

1.8.- A doña Olga Rosal IZQUIERDO VARGAS, C.M. N° 019375, con Título de Profesor de Educación Básica N° 00131-G, Tercer Nivel Magisterial, con el H.B. de I/. 1,410.00, Profesor de Aula en el Jardín de Niños N° 009 S.P. de Tumbes, con más de 07 años de servicios.

1.9.- A don Armando Alfredo GONZALEZ URBINA, C.M. N° 03556379, con Título de Profesor de Educación Básica N° 00318-G AF: Matemáticas AS: Lengaje, Segundo Nivel Magisterial, H.B. de I/. 1,320.00 - Profesor de 24 horas en el Colegio Aplicación " José Antonio Encinas " S.P. de Tumbes, con más de 02 años de servicios.

Es Copia Fiel del original // // // // // .....

RESOLUCION DIRECTORAL N° 8770

Tumbes, 1987

Vistas las R.D. No 293 y 620 y los Memorándums No 682 y 689/MF-DISTAL-UPER, y los antecedentes correspondientes en 10 folios útiles, y

CONSIDERANDO:

Que, por R.D. No 0293 y 620 del 24 de abril y 14 de Agosto de 1987 respectivamente, se amplía dotación y se modifican numerales de la misma, así mismo se destacara a personal docente al I.S.P. "JAF" de Tumbes,

Que, concentrándose 14 plazas del Sub-Programa 28, vacantes por incremento, la Dirección Departamental en el I.S.P. "JAF"; y de conformidad con el D.S. No 047-82-ED;

SE RESUELVE:

1.- REORGANIZAR EL PUESTO de docente estable I, desde el PRIMERO DE JULIO de 1987 hasta que las plazas se cubran de acuerdo a Ley, - en el Instituto Superior Pedagógico "José A. Encinas" de esta ciudad, al Personal Docente que indico:

- 1.- CONDOVA TEORES, Víctor Cipriano Profesor de Educación Primaria de la EPM N° 005 "Tarzila de Jesús Grande Mora" de esta ciudad. CM. N° 00339652. Sexto Nivel Magisterial, con más de 21 años de servicios en el ramo.
- 2.- PURIZAGA SORROZA, Zorila de Córdova - Sub-Directora del Centro de Educación Ocupacional "TUMBES" de esta ciudad. CM. N° 00429414, con más de 19 años de servicios en el ramo.
- 3.- PEÑA LINDO, de Oliva, Dora Felicita - CM. N° 00422509.
- 4.- CASANOVA TIRADO, Luis Enrique; Profesor de 24 horas de clases del Colegio Nacional "El Triunfo" de esta ciudad - CM. N° 02802295-
- 5.- GONZALEZ SILVA, Luis Enrique, Profesor de aula de la EPM N° 030 BALDOMERO PULLERANCO, de esta ciudad; CM. N° 02186055.
- 6.- GARCIA TRIBULL, Felipe, Ernesto Profesor de 24 horas de clases del Colegio "Inmaculada Concepción" de esta ciudad. CM. N° 02359529.
- 7.- QUINANO ARILLANO, Pedro Alberto - Profesor de 24 horas de clases del Colegio "San Juan de la Virgen" de la SSE, Ol. PH. CM. N° 03556662.
- 8.- IZQUIERDO VARIAS, Olga Noemí - Profesora de aula del JN. N° 009 de esta ciudad. CM. N° 02640325.
- 9.- VIEYRA TERRANOVA, Golacio Luis Alberto - Profesor de 24 horas del Colegio Aplicación "José A. Encinas" de esta ciudad. CM. N° 00483176.
- 10.- SÁLDARRIAGA FORAN, José del Carmen - Profesor de aula de Educación Primaria de Maneros del Colegio Aplicación "José A. Encinas". CM. N° 03288064.
- 11.- PEREZ GONZALEZ, José - CM. 04516117. Que hasta el 31.12.87 permaneció a cargo de Jefe del Dpto. de Administración del ISP. "JAF".
- 12.- VIDAL DIAZ, Alejandro Cruz - Profesor de 40 horas de clases. Asesor de Lengua del Colegio Nacional "El Triunfo" de esta ciudad. CM. N° 00482943.
- 13.- GONZALEZ URBINA, Armando Alfredo. Profesor de 24 horas de clases del Colegio Aplicación "José A. Encinas" de esta ciudad. 2do. Nivel Magisterial. CM. N° 03556349.
- 14.- VALLALBA RIVERA, René - Profesor de aula de la EPM. N° 054 de la Urbanización "Andrés Araujo" de esta ciudad. 2do. Nivel Magisterial - CM. N° 03286137.

2.- Afectarse la asignación presupuestaria Ol. Ol. Sub-Pro

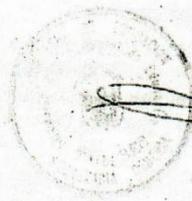
Regístrese y Comuníquese

ORIGINAL FIRMADO

FELIX NILSON DELMIDES BRAVO  
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORAL III  
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION  
TUMBE S

DDDT. FVIB  
UPER/POPS  
EPI/EDC  
TPI/

LO QUE TRANSCRIBO AL FIAN  
SU CONOCIMIENTO Y FINES DEL



29

**MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION  
TUMBES**

Tumbes, 31 OCT 1988

RESOLUCION DIRECTORAL N°. 893

Visto al Informe N°. 638-88-ME-DIDET-UPER-EPL-AP y demás documentos adjuntos; con 25 folios;

**CONSIDERANDO :**

Que, en el Sub-Programa 28-Educación Superior, se han producido plazas docentes vacantes por incrementos, que es necesario cubrir;

Que, con el fin de cubrir las plazas vacantes, se ha dispuesto reasignar de conformidad con el Decreto Supremo N°. 020-88-ED a docentes que se han encontrado encargados de Puesto de Docente Estable I en el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de esta Ciudad; razón por la cual es conveniente expedir la respectiva resolución;

Que, asimismo, por lo expuesto anteriormente, es conveniente dejar sin efecto algunas encargaturas; y

De conformidad con el Decreto Supremo N°. 020-88-ED y en uso a las atribuciones que le confiere el Decreto Supremo N°. 047-82-ED del 24 de Noviembre de 1982;

**SE RESUELVE :**

I.- REASIGNAR, de conformidad con el Decreto Supremo N°. 020-88-ED, en plazas vacantes por incrementos, a partir del PRIMERO DE JUNIO de 1988, como Docentes Estables I en el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de esta Ciudad, con jornada laboral de 40 horas, al personal docente que a continuación se indica :

N°. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES	REMUNERACIONES	
		BASICA	REMUNERACIONES
01	COEDOVA ELARES, Víctor Cipriano. C.M. N°. 00339652 Prof. Educ. Primaria N°. 47446-G Procede EP. N°. 005-SPE. Tumbes.	I/. 4,500.00 VIII Nivel.	7,000.00
02	OUTIMBO AZA, Percy Venancio C.M. N°. 05086647 Prof. Educ. Secundaria N°. 005-33-G-DDEL, Especialidad: Filosofía y Letras. Procede Colegio "El Triunfo"-SPE. Tumbes.	I/. 2,820.00 II Nivel.	3,480.00
03	FUELL PALACIOS, Jorge. C.M. N°. 00428663 Prof. E. Secund. N°. 41235-G, Espec. Filosofía y C. Sociales.	I/. 3,720.00 V Nivel.	4,180.00

N.º.  
ORD.

APELLIDOS Y NOMBRES

REMUNERACIONES  
BASICA ..... REMUNIFICADA

04	PURIZAGA SARRAZA de Ojordova, Zel'ia. C.M.N.º.00429414 Prof. Educación Familiar N.º. 60520-G. Procede CBC.N.º.002 Tumbes	I/. 4,500.00 VIII Nivel	7,000.00
05	GARCIA TRIPUL, Felipe Emeg to. C.M.N.º.02359529 Prof. Educ. Primaria N.º.00045 G-DZEL2. Procede Colegio "Imaculada Concepción" SPE. Tumbes.	I/. 3,720.00 V Nivel	4,180.00
06	SALDARRIAGA MORAN, José del- Camten. C.M.N.º.03280064 Prof. Educ. Básica N.º.00256-G CEN-DISTUM-ED-DZB92. A.P.: - EC.SS. A.S.: CBE. Lic. Educ. N.º. 25873-G, Espec. en Administ. Educ. Procede Colegio "Aplicación- "José A. Encinas" Tumbes.	I/. 3,000.00 III Nivel	3,700.00
07	VIDAL DIAZ, Alejandro Cruz, C.M.N.º.00482943 Prof. Educ. Sec. N.º. 68151-G, - Especialidad: Castellano y - Literatura. Procede Colegio "El Triunfo" SPE. Tumbes.	I/. 3,900.00 VI Nivel.	4,800.00
08	GONZALEZ SILVA, Eligio Eloy C.M.N.º.02186055 Prof. Educ. Primaria N.º. 86497 G. Procede E.P.N.º.030 SPE. Tumbes.	I/. 3,900.00 VI Nivel	4,800.00
09	GONZALEZ URBINA, Amando Al- fredo. C.M.N.º.03556379 Prof. Educ. Básica N.º.00318- G-DDET. A.P.: Matemáticas A.S. Lengua. Procede Colegio "Aplicación "José A. Encinas" SPE. Tumbes	I/. 3,000.00 III Nivel	3,700.00
10	VALLADARES RIVERA, René C.M.N.º.03280137 Prof. Educ. Bás. N.º.00257-G-CEN DIZTUM-ED-DZB92. A.P.: EC.SS. A.S.: CBE. Procede E.P.N.º.034 Urbani- z. Andrés Araujo" SPE. Tumbes.	I/. 3,000.00 III Nivel	3,700.00
11	CASANOVA TIRADO, Luis Enrique C.M.N.º.02802295 Prof. Educ. Física N.º.02916-G- DREL. Procede Colegio "El Triunfo" SPE. Tumbes.	I/. 3,000.00 III Nivel	3,700.00
12	PUELL MENDOZA, Antonio Wilson C.M.N.º.04645103 Id. con el cargo de Arqueólogo 12451 Procede E.P.N.º.090 Tumbes-SSE. N.º. 01. 01. 01. 01.	I/. 3,720.00 Equivalente V Nivel Mag. por el Cargo.	4,180.00

C.F.D.	APELLIDOS Y NOMBRES	REMUNERACIONES	
		BASICA	EFECTIVADA
13	VIEYRA TERRANCOVA, Gelacio Luis Alberto. C.M.N.º.00483176 Prof. Educ. Básica N.º.00343-G DDET. A.P.: Lengua, A.S.:00. SS. Procede Colegio "Aplicación - "José A. Encinas" EPE, Tumbes,	I/. 3,000.00 III Nivel	3,700.00
14	IZQUIERDO VARGAS, Olga Noemí C.M.N.º.02640325 Prof. Educación Básica N.º.00- 181-G-EE92. Procede J.N.N.º.009-SPE, Tumbes	I/. 3,360.00 IV Nivel	3,940.00
15	SOLORZANO ADRIANZEN, Vilma Arlen. C.M.N.º.02647796 Procede CEL N.º.030-Chiclayo- USE-DIDRAM.	I/. 3,000.00 III Nivel	3,700.00

Los docentes que se indican en los Numerales 02, 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, percibirán el equivalente al V Nivel Magisterial por el Cargo.

II.- REGULARIZAR a partir del PRIMERO DE JUNIO de 1988, la ~~resignación~~ de don Jesús PEREZ GONZAGA, C.M.N.º.04516117, licenciado en Administración N.º. 1985-A, como Docente Estable I, Encargado del Puesto de Jefe del Departamento de Administración del Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de esta Ciudad-SPE, Tumbes; debiendo percibir diferencia de la Remuneración Principal del VI Nivel Magisterial.

III.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del PRIMERO DE JUNIO de 1988, las partes pertinentes de las Resoluciones Directorales que a continuación se indican y por lo expuesto en el segundo considerando de la presente resolución.

1) HD.N.º.0460 del 12-06-86.- Que Encarga las Funciones de Docentes Estables I en el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de esta Ciudad; al siguiente personal:

- Víctor Cipriano CORDOVA FLORES, C.M.N.º.00339652
- Zeila PURIZAGA SORROZA de Córdova, C.M.N.º.00422914
- Felipe Ernesto GARCIA TRIPUL, C.M.N.º.02359529
- José Del Carmen SALDARRIAGA MCRAN, C.M.N.º.03288064
- Luis Enrique CASANOVA TIRADO, C.M.N.º.02802297
- Gelacio Luis Alberto VIEYRA TERRANCOVA, C.M.N.º.00482176
- Olga Noemí IZQUIERDO VARGAS, C.M.N.º.02640325

2) HD.N.º.0698 del 31-07-1986.- Que Encarga las Funciones de Docentes Estables I en el I.S.P. "José A. Encinas" de esta Ciudad; al los siguientes docentes:

- Amando Alfredo GONZALES URBINA, C.M.N.º.03556379
- Eligio Eloy GONZALES SILVA, C.M.N.º.02186055
- Alejandro Cruz VIDAL DIAZ, C.M.N.º.00482943

3) HD.N.º.0621 del 14-08-87.- Que destaca como docente de 40 horas en el I.S.P. "José Antonio Encinas" de esta Ciudad; a don Percy Venan-

...cio CUTIMBE AZA, C.M.N.º.05086647.

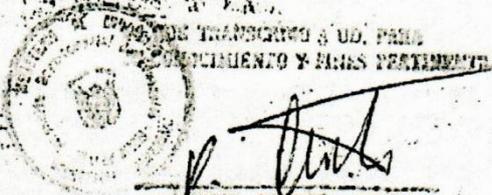
- 4) RD.N.º.0849 del 23-10-87.- Que Encarga el Puesto de Docente Estable I en el I.S.P."José Antonio Encinas" de esta Ciudad, a don Jorge PUELL PALACIOS, C.M.N.º.00428663.
  - 5) RD.N.º.0971 del 22-12-87.- Que Encarga el Puesto de Docente Estable I en el I.S.P."José Antonio Encinas" de esta Ciudad, a don Renée VALLADARES RIVERA, C.M.N.º.03288137.
  - 6) RD.N.º.0258-88.- Que Encarga el Puesto de Docente Estable I en el I.S.P."José Antonio Encinas", a don Antonio Wilson PUELL MENDOZA, C.M.N.º.04645103.
- IV.- Aféctese a la Partida 01.Cl., Programa 424, Sub-Programa 28, Actividad 512, del Presupuesto Anual Vigente.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMANDO

NELIDA CRUZ DE SANDOVAL  
 DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL II  
 SUB-DIRECTORA ENCARGADA DE LA  
 DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION  
 TUMBES

DIDEL. NCdes.  
 UPER. IDRO  
 EPI.  
 TPI. Eydec.



MARTIN SANDOZA MEYRA  
 SUB-DIRECTORA III

SI (

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION  
TUMBES

R.D.N° 00450

TUMBES,

Visto el MEMORANDUM N° 045-90-ME-DIDET-SETP/UDI.

CONSIDERANDO :

Que, con R.D.N° 287 del año 1989, se abrió el funcionamiento del Centro de Educación Ocupacional de Gestión no Estatal "San Marcos" reconoció como Director del mismo al Profesor Diego LA ROSA OVIEDO

Que, con Oficio N° 022-90, el Señor William Alfredo - AYALA LAZARO, Promotor del Centro de Educación Ocupacional "San Marcos" está dando a conocer que desde el 04 de Mayo ha dejado de ser Director de dicha Institución el Profesor Diego La Rosa Oviedo y propone en el indicado cargo al Profesor José Del Carmen SALDARRIAGA MORAN;

Que, la designación del nuevo Director del Centro de Educación Ocupacional de Gestión no Estatal "San Marcos", se ajusta a lo dispuesto en el Art. 17 inciso "a" de la R.M. 368-88-ED.

Estando a lo opinado por la Unidad de Desarrollo Institucional y con las facultades conferidas en la R.M. 368-88-ED y D.S.047-82-ED.

SE RESUELVE :

1° DEJAR SIN EFECTO el numeral de la R.D.N° 287-89 - DIDET, en el cual se reconoció como Director del Centro de Educación Ocupacional de Gestión no Estatal "San Marcos" al Profesor Diego LA ROSA OVIEDO

2° RECONOCER, como Director del Centro de Educación Ocupacional de Gestión no Estatal "San Marcos" de esta Ciudad, al Señor José Del Carmen SALDARRIAGA MORAN, con Título N° 256-G-ORN-DIZUM-ED-DZ92 - Profesor de Educación Básica - Área Principal: Ciencias Sociales, Área Secundaria: CSE y Título de Licenciado en Educación en la Especialidad de Administración Educativa a partir del 05 de Mayo del presente año.

Regístrese y Comuníquese.

**ORIGINAL FIRMADO**

GUILLERMO JOAQUIN TORRES MARTINEZ  
Director de Programa Sectorial III  
Dirección Departamental de Educación  
Tumbes

DIDET/GJPM  
JUDI/LAMM  
SEC/P11m  
T.250790.

QUE TRANSCRIBO A UD. PARA  
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES



**RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 000541**

**Tumbes, 04 AGO 2018**

**Visto**, la Hoja de Gestión N° 1517-2018-GR-TUMBES-DRET-OADM-PER, Hoja de Gestión N° 7570-2018-GR-TUMBES-DRET-OADM, la Hoja de Gestión N° 3740-2018-GR-TUMBES-DRET-D, la Hoja de Gestión N° 1608-2018-GRT-DRET-OAJ, el Informe N° 031-2018/GR-DRET-OADM-APER, los Informes Escalafonarios N° 000056, 000057, 000058, 000059, 000060, 000061, 000062, 000063, 000064, 000065, 000066, 000067, 000068, 000069, 000070, 000071, 000072, 000073, 000074, 000075, 000076, 000077, 000078, 000079, 000080, 000081, 000082, 000083, 000084 y 000085-2018-GRT-DRET-OADM-ESCALAFON, el Informe Técnico N° 0640-2018-REGION TUMBES-DRET-PER y demás documentos adjuntos;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través del Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 - *Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes*;

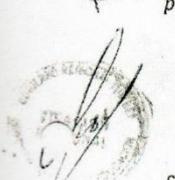
Que, según la Ley N° 30512 - *Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes*; en su Segunda Disposición Complementaria Transitoria establece que "Los docentes de IESP públicos nombrados que han sido ubicados en escalas transitorias de la Ley N° 29944 - *Ley de Reforma Magisterial*, son ubicados en la **primera categoría** de la carrera pública docente para EES regulada en la presente ley, y perciben las siguientes remuneraciones:

- a) Los docentes ubicados transitoriamente hasta la segunda escala de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, perciben el equivalente al cien por ciento de la RIMS.
- b) Los docentes ubicados transitoriamente en la tercera escala de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, perciben el equivalente al ciento veinte por ciento de la RIMS.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 012-2017-MINEDU, se establece la categorías de la Carrera Pública Docente de la Ley N° 30512, aplicables a los docentes comprendido en el segundo párrafo del Artículo 4° de la Ley N° 30541, en su Art. 3°, numeral 3.2. establece que "Los docentes comprendidos en el numeral 2.1 del Art. 25, son ubicados en la primera categoría de la CPD para Escuelas de Educación Superior (EES), previo cumplimiento de los requisitos que se establece a continuación:

- a) Ser docente nombrado de un ISE público.
- b) Estar ubicado transitoriamente en la primera, segunda o tercera escala de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, estar percibiendo la remuneración correspondiente a los grupos remunerativos del régimen de la Ley N° 24029.
- c) (...);

Que, en cumplimiento a la normatividad antes expuesta, el Especialista Administrativo II (e) del Área de Personal de esta Sede Institucional, a través del Informe N° 031-2018/GRT-DRET-OADM-APER, de fecha 17 de julio del 2018, informa a la Dirección Regional de Educación de Tumbes, acerca de la ubicación en la Primera Categoría a los Docentes estables del Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" - Tumbes; en consecuencia solicita se disponga ordenar la proyección de la respectiva resolución y en efecto, el acto administrativo resulte


**ARTICULO SEGUNDO:** NOTIFICAR, la presente resolución a la interesada y distribuirla a las Oficina correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**DRET/RCHV**  
**JADM/MRRC**  
**EAU(c)/FBP**  
Fecha Impre. 13-08-2018



**LIC. RODOLFO CHANDUVI VARGAS**  
**DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN**  
**TUMBES**



Gobierno Regional de Tumbes  
Dirección Regional de Educación  
9av 06 del Central Exmed.  
Reg. N°: **000541**  
*[Signature]*  
Ricardo I. Sotelo Sotelo  
Especialista Administrativo

18.- A don: **ORTIZ CABRERA, Francisco Pablo:**

DNI N° 00205700

C.M. N° 1000205700

Docente Estable en el Instituto Superior Pedagógico  
"José Antonio Encinas" - Tumbes

**Primera Categoría**, según la Ley N° 30512

Jornada Laboral de 40 horas.

19.- A doña: **ORTIZ MARIN, Silvia Lilet:**

DNI N° 00217533

C.M. N° 1000217533

Docente Estable II en el Instituto Superior Pedagógico  
"José Antonio Encinas" - Tumbes

**Primera Categoría**, según la Ley N° 30512

Jornada Laboral de 40 horas.

20.- A don: **PEREZ GONZAGA, Jesús:**

DNI N° 00215700

C.M. N° 1000215700

Docente Estable en el Instituto Superior Pedagógico  
"José Antonio Encinas" - Tumbes

**Primera Categoría**, según la Ley N° 30512

Jornada Laboral de 40 horas.

21.- A don: **QUIJANO ARELLANO, Pedro Alberto:**

DNI N° 00203951

C.M. N° 1000203951

Docente Estable en el Instituto Superior Pedagógico  
"José Antonio Encinas" - Tumbes

**Primera Categoría**, según la Ley N° 30512

Jornada Laboral de 40 horas.

22.- A don: **RAMIREZ VERASTEGUI, Jaime Nelson:**

DNI N° 18863498

C.M. N° 1018863498

Docente Estable en el Instituto Superior Pedagógico  
"José Antonio Encinas" - Tumbes

**Primera Categoría**, según la Ley N° 30512

Jornada Laboral de 40 horas.

23.- A doña: **ROJAS CRUZ DE COTERA, Nora Ruth:**

DNI N° 00250381

C.M. N° 1000250381

Docente Estable en el Instituto Superior Pedagógico  
"José Antonio Encinas" - Tumbes

**Primera Categoría**, según la Ley N° 30512

Jornada Laboral de 40 horas.

24.- A don: **SALDARRIAGA MORAN, José del Carmen:**

DNI N° 00221218

C.M. N° 1000221218

Docente Estable en el Instituto Superior Pedagógico  
"José Antonio Encinas" - Tumbes

**Primera Categoría**, según la Ley N° 30512

Jornada Laboral de 40 horas.





REGIÓN - TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO  
"JOSE ANTONIO ENCINAS"  
TUMBES

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Tumbes, 12-1 OCT 2016

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 087-2016-GRT-DRET-IESPP-"JAE"-CAI-DG.

Visto el informe No 011-2016-RT-DRET-IESPP"JAE"CAI, presentado por este por el Coordinador del Área de Investigación, dando opinión favorable para la aprobación del Plan de Investigación pura denominada **"Diseño y Ejecución de Proyectos Productivos que sirvan como fuente de ingreso e incentiven el turismo en nuestra Región en el Centro de Educación Básica Alternativa- Ceba"San Jacinto-Tumbes**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley 29393, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior en su artículo 21° sobre procedimientos de titulación, señala que los Institutos y Escuelas establecen en su reglamento los procedimientos y las normas para la obtención de los títulos correspondientes, disposición que es y corroborada en la Resolución Directoral N° 0592-201-ED, numeral 5.2 requisitos para la obtención del título profesional de Profesor, que en otros exige la sustentación y aprobación de una Tesis.

Que, en el Reglamento Institucional, concordante con la ley, su reglamento aprobado con Decreto Supremo 004-2010-ED y la Resolución Directoral 832-99-ED, que aprueba el Reglamento de Práctica Profesional, Investigación y Titulación en los Institutos Pedagógicos, se establece como objetivo fundamental de esta Casa de Estudios, el formar docentes, con una adecuada y competitiva preparación académica, pedagógica, ética e investigativa, que garantice un eficaz, eficiente y trascendente desempeño profesional.

Que, la Resolución Directoral N° 832-99-ED en sus artículos 5; 12 inc. b); 13 inc. b) 16 inc. b) c y d, 20 inc. a), b), c), d) y e), y su segunda disposición complementaria, establece los lineamientos sobre la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de investigación.

Estando a lo informado por la Coordinación del Área de y de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley 29393, su reglamento aprobado mediante D.S N° 004- 2010- ED y el Reglamento Interno Institucional.

**SE RESUELVE:**

1. **APROBAR**, el Plan de Investigación Pura titulado: **Diseño y Ejecución de Proyectos Productivos que sirvan como fuente de ingreso e incentiven el turismo en nuestra Región en el Centro de Educación Básica Alternativa- Ceba" San Jacinto-Tumbes** presentado por las alumnas: DIOS ZEVALLOS, Liz Catherine, ESPINOZA LEÓN, Astrid María Elizabeth, TOCTO MARCHÁN, Levi Roy, VALVERDE MENDOZA, Luz del Carmen, del Programa de Formación inicial.
2. **AUTORIZAR**, a las estudiantes aludidas en el artículo precedente para que inicien y ejecuten su investigación, así mismo cumpla con todas las acciones conducentes a su titulación.
3. **RECONOCER**, como Asesor Oficial al Formador **José del Carmen Saldarriaga Morán**.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

FEGT/DG.IESPP"JAE"  
Norma L./secretaria.

  
Dr. Felipe E. García Tripul  
DIRECTOR GENERAL



CTAR -- TUMBES  
 Dirección Regional de Educación  
 Instituto Superior Pedagógico "José A. Encinas"

Tumbes, 23 de marzo del 2001

MEMORANDO No. 034-01-CTAR-TUMBES-DRET-ISP"JAE"-D

SEÑOR : Prof. JOSE SALDARRIAGA MORAN  
 ASUNTO : Encarga Jefatura del Dpto. de Educación Primaria

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacer de su conocimiento que este Despacho ha creído conveniente encargarle a partir de la fecha la Jefatura del Dpto. de Educación Primaria. Invecándole responsabilidad en la tarea encomendada

Atentamente,

FGT/DISP"JAE»  
 Norma .



CTAR -- TUMBES  
 Dirección Regional de Educación  
 Instituto Superior Pedagógico "José A. Encinas"  
 Prof. FELIPE GARCIA STRIPUS  
 DIRECTOR

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA"

**CARTA REFERENCIAL PROFESIONAL**

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICO-CULTURAL DE LA REGIÓN  
DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES.**

**HACE CONSTAR:**

Que el profesor **JOSÉ DEL CARMEN SILDARRIAGA MORÁN**, actual docente estable del Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de Tumbes viene laborando bajo esta jurisdicción desde 1981 hasta la fecha, el mismo que durante su permanencia ha demostrado alto grado de responsabilidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Tumbes, 30 de Octubre de 1998.



OTAR - TUMBES  
Dirección de Inspección y Evaluación  
Prof. José del Carmen Sildarriaga Morán  
Director de la Unidad Técnico-Cultural  
Departamento de Educación

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS" – TUMBES

**HACE CONSTAR :**

Que el Licenciado, José del Carmen Saldarriaga Morán, se ha desempeñado como Asesor en la elaboración de Proyectos de Investigación Educativa, realizando su trabajo con responsabilidad y eficacia, contribuyendo con su dedicación y experiencia al logro de los objetivos propuestos en cada plan establecido.

Para mayor constancia firmo la presente.

Tumbes, 8 de julio del 2005



**FORMACIÓN CONTINUA  
(CAPACITACIONES,  
ESPECIALIZACIONES,  
ACTUALIZACIONES)**



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"



**SALDARRIAGA MORAN, JOSÉ DEL CARMEN**  
POR SU PARTICIPACION Y APROBACION DEL CURSO TALLER  
DENOMINADO

**"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL USO  
DE LAS TIC CON ENTORNOS VIRTUALES, EN LOS  
DOCENTES DEL IESPP "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"  
APRENDIENDO EN CASA"**  
(220 HORAS ACADÉMICAS)

08/05/2020 al 30/11/2020

**Tecnologías  
de la Información  
y Comunicación**

Tumbes, Diciembre 2020



*Glady's Yeas Diez*  
GLADYS YEAS DIEZ  
DIRECTORA IESPP "JOSÉ A. ENCINAS"

*Sylvia Luján Cortez Marín*  
SILVIA LUJÁN CORTÉZ MARÍN  
JEFA DE FORMACIÓN CONTINUA

GOBIERNO REGIONAL - TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
I.S.P. "JOSÉ ANTONIO ENCINAS" - TUMBES

Inscrito en el Registro de Certificados  
Otorgados por el I.S.P. "José Antonio Encinas"  
Tumbes con el N° 015

Tumbes, 30 diciembre 2020





## CERTIFICADO

### CONTENIDO

- ✓ **Módulo I:** Procesos formativos no presenciales.
- ✓ **Módulo II:** Herramientas virtuales para la práctica formativa no presencial.
- ✓ **Módulo III:** Estrategias socioemocionales para promover el bienestar y el de mis estudiantes en la educación no presencial.
- ✓ **Módulo IV:** Reconozco la Tutoría Virtual como rol del docente formador.

El Ministerio de Educación a través de la Dirección de Formación Inicial Docente (DIFOID), otorga el presente certificado a:

**JOSÉ DEL CARMEN SALDARRIAGA MORÁN**

Por su participación y aprobación del curso virtual autoformativo denominado "Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) para la formación no presencial" dirigido a docentes de los IESP y EESP públicas, con una duración de cincuenta y dos (52) horas cronológicas.

Tumbes, 03 de diciembre de 2020



PROF. DEAVYS P. VILLAS DIEZ  
DIRECTORA EESP JOSÉ A. ENCINAS\*



PROF. YULIYA ANITA TINEDO  
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN



# ASOCIACION DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

R.D. N° : 03-2016-AGUNT

## Certificado

**OTORGADO A:**

**JOSE DEL CARMEN SALDARRIAGA MORAN**

Por haber participado del **CURSO DE ACTUALIZACIÓN** en:

**INGLÉS INTERMEDIO**

Realizado del 02 de Enero del 2019 al 28 de Marzo del 2019 con Resolución Directoral N°: 03-AGUNT-2016 con una duración de 03 meses, 240 horas académicas equivalentes a 12 créditos.

Trujillo, 30 de Marzo del 2019



Mg. Harry Hernando Mendoza Pacheco  
DIRECTOR EJECUTIVO  
AGUNT



D. Cesar Gonzales Trinidad  
Coordinador Académico - INECIDG

En concordancia con la R.D. N°: 03-AGUNT-2016  
El presente documento se verifica en la oficina de enlaces:  
CC. ORO AZUL - Jr. Grau N° : 500 - Oficina 214-C - 2° Piso - Trujillo  
Teléfonos: 044-623854-956624900-94866228

AGUNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
Resolución Directoral N°: 03-AGUNT-2016  
Libro N°: 04  
Folio N°: 29  
Registro N°: 865-5  
Firma: [Firma] Fecha: 30/03/19

# CONSTANCIA

Se otorga a

**JOSE DEL CARMEN SALDARRIAGA MORAN**

Por haber aprobado el curso virtual

## **ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO**

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 16 de junio al 4 de agosto de 2021, con una duración de 60 horas.



  
**Paolo Roberto Durand López**  
Director

### MODULOS

### CONTENIDOS

Módulo 1	Comprendo el significado del pensamiento crítico
Módulo 2	Razono para tomar decisiones pedagógicas
Módulo 3	Promuevo estrategias e interacciones para el desarrollo del pensamiento crítico
Módulo 4	Comprendo el significado del pensamiento creativo
Módulo 5	Promuevo estrategias e interacciones para el desarrollo del pensamiento creativo
Módulo 6	Reflexiono sobre el sentido y alcances del pensamiento crítico y creativo

# CONSTANCIA

Se otorga a

**JOSE DEL CARMEN SALDARRIAGA MORAN**

Por haber aprobado el curso virtual

## **GESTIÓN DE CONFLICTOS EN LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE**

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 21 de setiembre al 20 de octubre de 2021, con una duración de 60 horas.



  
**Paolo Roberto Durand López**  
Director

### UNIDADES

### CONTENIDOS

<b>Unidad 1</b>	Comprendo el significado del conflicto en las instituciones de Formación Inicial Docente
<b>Unidad 2</b>	Analizo los elementos de una situación conflictiva
<b>Unidad 3</b>	Promuevo habilidades socioemocionales para la resolución pacífica de conflictos
<b>Unidad 4</b>	Promuevo el uso de estrategias para la resolución pacífica de conflictos

N.º CV2696397

# CONSTANCIA

Se otorga a

**JOSE DEL CARMEN SALDARRIAGA MORAN**

Por haber aprobado el curso virtual

## **ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (EVA) EN LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE**

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca  
del 13 de agosto al 9 de setiembre de 2021, con una duración de 66 horas.



  
**Paolo Roberto Durand López**

Director

MÓDULOS

CONTENIDO

**Módulo 1**

Reflexión sobre los cambios de entorno de aprendizajes en la FID

**Módulo 2**

Gestión recursos y herramientas virtuales en el EVA



Otorga el presente diploma a

**JOSE DEL CARMEN SILDARRIAGA MORAN**

por haber concluido y aprobado el diplomado en

**CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS**

realizado del 01 de agosto al 01 de octubre de 2022,  
con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 11 de octubre de 2022

  
Econ. Luis Alberto Haro Pineda  
Director Académico



MÓDULOS DEL PROGRAMA	
MÓDULO I	EL CONCEPTO DE COMPETENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS
MÓDULO II	ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN
MÓDULO III	MÉTODOS PARA DETECTAR NECESIDADES DE CAPACITACIÓN
MÓDULO IV	EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Duración: 2 meses  
Horas académicas: 240

El presente diploma consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.

Código de Diploma  
DIP-90438





Otorga el presente diploma a

**JOSE DEL CARMEN SALDARRIAGA MORAN**

por haber concluido y aprobado el diplomado en

**METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN**

realizado del 01 de agosto al 01 de octubre de 2022,  
con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 11 de octubre de 2022

  
Econ. Luis Alberto Haro Pineda  
Director Académico



<b>MÓDULOS DEL PROGRAMA</b>	
<b>MÓDULO I</b>	PARADIGMAS DE INVESTIGACIÓN
<b>MÓDULO II</b>	ESCENARIO DE ESTUDIO Y APOYO TEÓRICO
<b>MÓDULO III</b>	ABORDAJE METODOLÓGICO
<b>MÓDULO IV</b>	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

**Duración:** 2 meses  
**Horas académicas:** 240

El presente diploma consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.

**Código de Diploma**  
**DIP-90437**





Otorgo el presente diploma a

**JOSE DEL CARMEN SILDARRIAGA MORAN**

por haber concluido y aprobado el diplomado en

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD**

realizado del 01 de agosto al 01 de octubre de 2022,  
con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 11 de octubre de 2022

  
  
Econ. Luis Alberto Haro Pineda  
Director Académico

#### MÓDULOS DEL PROGRAMA

<b>MÓDULO I</b>	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
<b>MÓDULO II</b>	EL ESTADO PERUANO
<b>MÓDULO III</b>	SISTEMAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
<b>MÓDULO IV</b>	VALOR PÚBLICO Y LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Duración:** 2 meses  
**Horas académicas:** 240

El presente diploma consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.

**Código de Diploma**  
**DIP-90436**





# DIPLOMA

Otorgado a:

**JOSÉ DEL CARMEN SILDARRIAGA MORÁN**

Por su participación y aprobación en el Diplomado en:

**DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

Evento organizado por la Sociedad Peruana de Capacitación- "SPC", desarrollado del 08 de mayo al 25 de agosto de 2023, con una duración de 384 horas académicas. Y una nota aprobatoria de 17 (diecisiete).

Lima, 25 de agosto de 2023



HORAS ACADÉMICAS	
Horas Académicas	180
Horas Monográficas	60
Total	240

**TEMARIO**

**MÓDULO I:** Psicología del aprendizaje.  
**MÓDULO II:** Diseño y evaluación del currículo universitario.  
**MÓDULO III:** Análisis de datos cuantitativos y cualitativos.  
**MÓDULO IV:** Metodología de la investigación.  
**MÓDULO V:** Didáctica universitaria.  
**MÓDULO VI:** Evaluación del aprendizaje.  
**MÓDULO VII:** Gestión y acreditación universitaria.



**Mg. Daysi Serrano Malca**  
Directora SPC  
Sociedad Peruana de Capacitación



**Dr. José Luis Santa Cruz Casani**  
Coordinador Académico SPC  
Sociedad Peruana de Capacitación



**SOCIEDAD PERUANA DE CAPACITACIÓN**



# DIPLOMA

Otorgado a:

**JOSÉ DEL CARMEN SILDARRIAGA MORÁN**

Por su participación y aprobación en el Diplomado en:

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GESTIÓN DE CALIDAD**

Evento organizado por la Sociedad Peruana de Capacitación- "SPC", desarrollado del 09 de enero al 21 de abril de 2023, con una duración de 384 horas académicas. Y una nota aprobatoria de 18 (dieciocho).

Lima, 21 de abril de 2023



HORAS ACADÉMICAS	
Horas Académicas	284
Horas Monográficas	100
Total	384

TEMARIO	
MÓDULO I:	Fundamentos de la Administración Pública. Introducción a la Gestión de Calidad.
MÓDULO II:	Gestión de calidad en Administración Pública.
MÓDULO III:	Aplicación de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública.
MÓDULO IV:	El proceso de auditoría gubernamental
MÓDULO V:	Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.



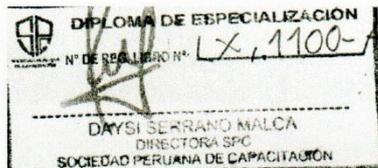
**Mg. Daysi Serrano Malca**  
Directora SPC  
Sociedad Peruana de Capacitación



**Dr. José Luis Santa Cruz Casani**  
Coordinador Académico SPC  
Sociedad Peruana de Capacitación

Tel: 903008316 - 938729433 - Calle Germán Schreiber 276 - San Isidro

sociedadperuana22@gmail.com





**CONSTANCIA**  
**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN**  
**DIPLOMADO EN :**  
**GESTIÓN PEDAGÓGICA**

Del 04 de septiembre al 22 de diciembre de 2023

Conste por el presente documento que el (la), Sr. (Srta.)

**JOSÉ DEL CARMEN SALDARRIAGA MORÁN**

Ha participado en el presente evento  
Habiendo aprobado con la nota de **18 (Dieciocho)**  
como se constata en el libro Padrón del Diplomado:  
**Libro DCCCXVII, 600-A**  
con una duración de 384 horas lectivas.

Se expide la presente constancia para los fines que  
el (la) interesado (a), estime conveniente.

Lima, 22 de diciembre de 2023



*[Handwritten signature]*  
**Mg. Daysi Serrano Malca**  
Directora SPC  
Sociedad Peruana de Capacitación



PERU  
Ministerio  
de Educación

# CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Se otorga a: **SALDARRIAGA MORAN JOSE DEL CARMEN**

Por haber participado en el

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE  
PERMANENCIA EN LA CARRERA PÚBLICA DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
PEDAGÓGICA (R.M. N° 538-2018-MINEDU)**

Realizado del 4 de marzo al 31 de mayo del 2019, en el marco del Convenio N° 377-MINEDU-UNP suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Piura, con un total de 200 horas Lectivas.



Dr. Cesar Augusto Reyes Peña  
Rector de la Universidad Nacional  
de Piura



Dr. José Martín Merino Marchan  
Coordinador General del PFC-  
Universidad Nacional de Piura

**EVENTOS ACADÉMICOS  
(PUBLICACIONES, PONENCIAS,  
RECONOCIMIENTOS)**

# **PONENCIAS**

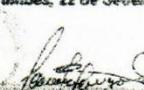
PERU Ministerio de Educación  
**EXCELSHIM'S PROMOTORES CULTURALES**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES**  
**Certificado**

OTORGADO A: **MG. SALDARRIGA MORAN JOSE DEL CARMEN**

*Por su destacada participación en calidad de PROMOTORA, al curso de Actualización y Capacitación Docente, realizado en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Tumbes "Javier Pérez de Cuéllar" del 25 de agosto al 22 de setiembre de 2014. Con una duración de 220 Horas Pedagógicas*

Tumbes, 22 de Setiembre de 2014

  
MG. ADRIAN CHAVEZ  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES

  
MG. CARLOS VALTER LINCHUA GONZALEZ  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES

410

Gobierno Regional Tumbes  
Dirección Regional de Educación  
Inscrito bajo el No. 001033  
en el Registro de Documentos  
Constituidos de la Oficina de  
Firma Documentaria - D.F.D.  
Tumbes, 22 SET 2014



410

# **RECONOCIMIENTOS**



Instituto Superior Pedagógico Público  
"José Antonio Encinas"  
Tumbes

**RESOLUCION DIRECTORAL No. 001 2005-ISPP "JAE"-DG**

Tumbes, 04 de enero del 2005

Visto el Decreto Supremo No. 023-2001-ED y la R.M. No. 079-2004-ED

**CONSIDERANDO**

Que en el Capítulo II Art. 64 del D.s. No. 023-2001-ED establece las funciones que corresponden a la Dirección General de los ISPP y específicamente en el inciso "c" se le faculta encargar rotativamente los cargos jerárquicos de la institución que dirige.

Que la R.D. No. 1934-2003-ED que aprueba la Directiva No. 104-2003-DINFOCAD-UFOD en sus normas complementarias, así como la R.M. NO. 079-2004-ED que establece las Orientaciones Nacionales para el Desarrollo de las Actividades Académicas para el año 2004, considera que el Director General reconocerá y agradecerá a todo el personal Jerárquico por sus servicios prestados a la institución, atribuyéndole facultades también para ratificar las Encargaturas de los cargos que estime pertinente en bien del prestigio e imagen institucional.

Que es política y filosofía de la Dirección General garantizar una buena marcha institucional cuyos principales beneficiarios sean los estudiantes, procurando que los estamentos directivos, jerárquicos, docentes y administrativos desarrollen estrategias que permitan y faciliten una formación integral y una atención con criterio humanista y social de los usuarios renovando, los principios fundamentales y paradigmáticos de José Antonio Encinas que con claridad señalará que el servicios de la educación debe estar orientado siempre a los más desfavorecidos social y económicamente constituyéndose en tal razón como un derecho inalienable de todo ciudadano peruano.

Que durante la gestión institucional de más de 06 años nos ha permitido revalorar nuestra Casa Superior de Estudios como alma mater en la formación docente en Tumbes, gestión que ha contado con el apoyo incondicional del personal jerárquico que ha conformado el estamento de gobierno deliberativo institucional.

Gobierno Regional de Tumbes  
Dirección Regional de Educación N.º 1254 - Telefax - 072-523626 - [dispiae1@terra.com.pe](mailto:dispiae1@terra.com.pe)  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
COSTA GÓMEZ, MOISÉS MARIO  
FEDATARIO - DRE TUMBES  
N.º 00202630

19 ENE 2020

Copia Fiel del Original

023



Instituto Superior Pedagógico Público  
"José Antonio Encinas"  
Tumbes

En uso de las facultades conferidas en el D.S. No. 023-2001 y el Reglamento Interno Institucional.

### SE RESUELVE

- 1°. **RECONOCER Y FELICITAR** por su labor desplegada en beneficio de la formación de maestros que el pueblo peruano y tumbesino necesitan, ubicando a nuestra ALMA MATER en un lugar de prestigio y expectativa regional y nacional, a:
  - Lic. **Wii Costa Benites** Encargado de la Dirección Académica
  - Lic. **Jesús Pérez Gonzaga** Encargado de la dirección Administrativa
  - Prof. **Gladys Esperanza Vegas Díez** Encargada de la Secretaria Académica
  - Lic. **Nora Rojas Cruz** Encargada del programa Académico de Educación Inicial
  - Lic. **José del Carmen Saldarriaga Morán** Encargado del Programa Académico de Educación Primaria
  - Lic. **Sergio Arturo Falen Zagarra** Encargado del Programa Académico de Educación Secundaria
  - Lic. **Víctor Javier Mendoza Boyer** Encargado del Programa Académico de Formación en Servicio
  - Lic. **Pedro Alberto Quijano Arellano** Encargado del Dpto de Educación
  - Lic. **Manuel Calderón Guardado** Encargado del Dpto de Humanidades
  - Prof. **Bacillo Loayza León** Encargado del Dpto de Ciencia y Tecnología y
  - Prof. **Jaime Ramírez Verástegui** Encargado del Dpto. de Servicios Asistenciales del Estudiante
  
- 2° **AGRADECER** por su amplio apoyo y por sus servicios prestados en los cargos Jerárquicos a favor de nuestro Instituto como decano de la Educación Superior en Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, y Archívese.

FGT/DISPP "JAE"  
Norma León



REGION - TUMBES  
Dirección Regional de Educación  
Instituto Superior Pedagógico Público  
"JOSE ANTONIO ENCINAS"

Lic. FELIPE A. GARCIA TRIPUL  
DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"

CERTIFICADO:

Otorgado a: José del Carmen Saldarriaga Morán

En reconocimiento a su labor desarrollada como integrante del Equipo Local de Capacitadores de nuestra Institución, quien durante los años 2002 al 2004, ha participado activamente en el cumplimiento el Plan Estratégico Institucional - Área de Capacitación y Actualización Permanente de Docentes integrantes de la Red de Instituciones Educativas de la Región.

El Formador está plenamente identificado con la Propuesta Innovadora y ha demostrado dedicación y empeño en esta función encomendada durante los años indicados, contribuyendo a la Mejora de la Educación mediante la implementación del Diseño Curricular Básico de Educación Secundaria de Menores en el ámbito regional.



*[Signature]*  
LIE JAYMER MENDOZA BOYER  
PROGRAMA DE FORMACIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GÓMEZ ADHES MARIO  
FEDATARIO - DRE TUMBES  
DNI N° 00202830

Tumbes, 1 de diciembre del 2004  
*[Signature]*  
Lic. FELIPE BARRIA TRIPUL  
DIRECTOR GENERAL

13 ENE 2020

648

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"

CERTIFICADO:

Otorgado a: José del Carmen Saldarriaga Morán

En reconocimiento a su labor desarrollada como integrante del Equipo Local de Capacitadores de nuestra Institución, quien durante los años 2002 al 2004, ha participado activamente en el cumplimiento el Plan Estratégico Institucional - Área de Capacitación y Actualización Permanente de Docentes integrantes de la Red de Instituciones Educativas de la Región.

El Formador está plenamente identificado con la Propuesta Innovadora y ha demostrado dedicación y empeño en esta función encomendada durante los años indicados, contribuyendo a la Mejora de la Educación mediante la implementación del Diseño Curricular Básico de Educación Secundaria de Menores en el ámbito regional.



*[Signature]*  
LIE JAYMER MENDOZA BOYER  
PROGRAMA DE FORMACIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
30 ENE 2020



Tumbes, 1 de diciembre del 2004  
*[Signature]*  
Lic. FELIPE BARRIA TRIPUL  
DIRECTOR GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GÓMEZ ADHES MARIO  
FEDATARIO - DRE TUMBES  
DNI N° 00202830

13 ENE 2020



Instituto Educación Superior Pedagógico Público  
"José Antonio Encinas"  
Tumbes

**"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**

Tumbes, 22 de diciembre de 2020

**RESOLUCION DIRECTORAL No. 097 -2020-GRT-DRET-IESPP "JAE"-DG**

Visto el informe del Área de Investigación y Proyectos, así como las evidencias de trabajo realizado en apoyo a la Gestión Institucional en el 2020, así también lo correspondiente reconocimiento del desempeño docente según el Marco del Buen Desempeño Docente y Ley No. 30512-2017-MINEDU y su Reglamento aprobado con DS N° 010-2017-MINEDU.

**CONSIDERANDO:**

Que, DS N° 010-2017-MINEDU que aprueba el Reglamento de la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes tiene como principal objeto el desarrollo integral de las personas que responda a las necesidades del país, del mercado laboral, del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Que, según el artículo 59 de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Pública de sus Docentes, entre otros, son objetivos de la gestión Superior Pedagógica: b) lograr que las Escuelas de Educación Superior Pedagógica presten un servicio eficaz y eficiente, que conduzca a la excelencia educativa; c) asegurar que los procesos de gestión se den en el marco de una política de desarrollo integral del país.

Que, asimismo, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 del Sector Educación, aprobado por Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU, define como Acción Estratégica del Objetivo Estratégico Sectorial 3: "Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza - aprendizaje", y en concordancia con la acción estratégica: Mejorar la calidad de los programas de formación inicial docente para asegurar el egreso de docentes idóneos para la enseñanza de sus estudiantes.

Que, el ejercicio de la docencia requiere sostener una relación respetuosa, empática y estimulante con otros colegas que facilite el intercambio y la organización en distintas situaciones y ámbitos institucionales; de igual modo, la participación institucional comprende espacios de interacción continua y evaluación sistemática con fines de mejora. Finalmente, es imprescindible la consolidación de una comunidad profesional de aprendizaje.



Instituto Educación Superior Pedagógico Público  
"José Antonio Encinas"  
Tumbes

Que con el D.S No. 360-2020-EF, se otorga bonificación por el desempeño del cargo a algunos miembros del equipo de Gestión Pedagógica, considerándose una decisión injusta de parte de la superioridad, pues quienes no fueron acreedores a este beneficio cumplieron con mucha responsabilidad la función encomendada, que es necesario reconocer.

Que, de acuerdo a las evidencias de apoyo a la gestión de la Dirección General, y en uso de las facultades conferidas por la Ley 30512 y el DS N° 010-2017-MINEDU que aprueba su Reglamento, y el Reglamento Institucional.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. - RECONOCER Y FELICITAR** a don **José del Carmen Saldarriaga Morán**, en su condición de jefe del Área de Investigación y Proyectos, por su valioso apoyo en las acciones emprendidas en la gestión durante el año 2020, en el componente de Gestión Institucional y de Soporte en favor del logro de los objetivos de esta institución formadora de docentes.

**Regístrese, comuníquese y archívese**

GEVD/DISPP "JAE"  
Norma de S.



055

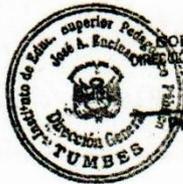
**“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

**CONSTANCIA**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
JOSÉ ANTONIO ENCINAS” – TUMBES, HACE CONSTAR:**

Que el Profesor José del Carmen SALDARRIAGA MORÁN, docente estable de este Instituto Superior Pedagógico, con más de 33 años de servicio en esta casa superior de estudios, ha monitoreado, asesorado y acompañado como docente formador el desarrollo de la Práctica Profesional de los estudiantes de Educación Inicial, Educación Primaria y en el Programa de Profesionalización Docente, como consta en los archivos de la oficina de Secretaría Académica.

Tumbes, 10 de enero del 2020.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES  
I.E.S.P.P. "JOSÉ A. ENCINAS"  
*Gladys E. Vegas Díez*  
Prof. Gladys E. Vegas Díez  
Directora General (e)



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL VILLA SANTA ANA - LA HUACA

PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA

El Distrito de La Huaca fue creado por Ley 21 de Junio de 1825  
Elevado a la Categoría de Villa por Ley N° 5098 del 22 de Noviembre de 1927



"AÑO DE LA VERDAD Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

022

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 020-A-02-RG-SR LCC-MDVSA LH

La Huaca, 14 de Octubre del 2,002

**Considerando:**

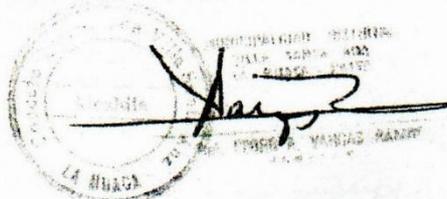
Que, la Municipalidad Distrital Villa Santa Ana La Huaca, ha creído necesario elevar el nivel educativo de los docentes del ámbito Distrital y ha organizado un Curso Taller para los profesores del Nivel Primario sobre "Programación Curricular", del 07 al 12 de Octubre, teniendo como principal exponente al Licenciado en Pedagogía, José del Carmen Saldarriaga Morán.

En uso de las atribuciones conferidas a este despacho;

**SE RESUELVE:**

1. Expresar el RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al Licenciado José del Carmen Saldarriaga Morán, por su destacado desempeño durante la realización del evento; demostrando EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COSTA GÓMEZ, MOISES MARIC  
FEDATARIO - DRE TUMBES  
DNI. N° 00202830

13 FNE 2020



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



# Diploma de Reconocimiento

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO  
"JOSÉ ANTONIO ENCINAS" DE TUMBES, OTORGA  
EL PRESENTE RECONOCIMIENTO A:

**PROF. JOSÉ SALDARRIAGA MORÁN**



Por celebrarse el día del maestro, en mérito a su destacada labor pedagógica y orientadora formando al Magisterio Tumbesino.

Tumbes, 03 de julio de 2015



Prof. M. Costa Reyes  
Director Académico



Prof. Felipe Ernesto García Telpul  
Director IESPP "JAE"

GOBIERNO REGIONAL - TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
I.S.P. "JOSÉ A. ENCINAS" - TUMBES  
Inscrito en el Registro de Certificados  
Otorgados por el I.S.P. "José Antonio Encinas"  
Tumbes con el N° 011  
Tumbes, 03 de julio del 2015



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Unidad de Medición de la Calidad  
Educativa



Lima, 15 de enero de 2002

OFICIO N° /53 - UMC/2002

Profesor  
**JOSÉ DEL CARMEN SALDARRIAGA MORAN**  
Coordinador del Instituto Superior Pedagógico José Antonio Encinas  
Presente.-

Estimado Profesor:

Por medio de la presente, reciba Ud. el saludo a nombre de la Unidad de Medición de Calidad Educativa del Ministerio de Educación. A través de este medio queremos expresarle nuestro profundo agradecimiento por su apoyo y participación como Coordinador del ISP para la Evaluación Nacional de Rendimiento Estudiantil 2001. Su trabajo en el proyecto permitió cumplir exitosamente los objetivos propuestos.

Del mismo modo, quisiéramos solicitarle que por favor haga extensivo nuestro saludo y agradecimiento a cada uno de los examinadores que formaron parte de la red administrativa para la aplicación de las pruebas de la Evaluación Nacional. En la Unidad creemos que el trabajo colaborativo e interinstitucional es indispensable para el mejoramiento de la calidad educativa en bien de los jóvenes de nuestro país.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para reiterarle nuestros buenos deseos para el año nuevo 2002.

Atentamente,



  
**José Rodríguez**

Jefe de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"



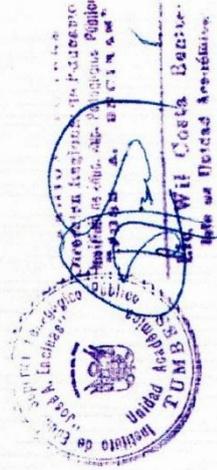
## DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO



OTORGADO A: **SALDARRIAGA MORAN, JOSE DEL CARMEN** POR SU DESTACADA LABOR DOCENTE Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO REGIONAL EN BIEN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TUMBESINA.



TUMBES, JULIO DEL 2018





MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Unidad de Medición de la Calidad Educativa



## CREDENCIAL

El Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa, está realizando la aplicación en campo de las pruebas y demás instrumentos que forman parte de la Evaluación Nacional del Rendimiento Escolar 2001. Esta actividad, que se realiza durante los días 26 al 30 de noviembre en una muestra de centros educativos, cuenta con la colaboración de los Órganos Intermedios, los Institutos Superiores Pedagógicos y la sede central del Ministerio de Educación.

A fin de realizar la aplicación en los centros educativos de los diversos instrumentos, **JOSÉ DEL CARMEN SALDARRIAGA MORAN**, ha sido designado(a) como *Coordinador(a) del ISP* cuyas labores incluyen las coordinaciones con los Órganos Intermedios y los Centros Educativos, y la capacitación de los examinadores y supervisión de su trabajo de campo.



  
**JOSÉ RODRÍGUEZ G.**

Jefe de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa



Instituto Superior Pedagógico Público  
"José Antonio Encinas"  
Tumbes

En uso de las facultades conferidas en el D.S. No. 023-2001 y el Reglamento Interno Institucional.

### SE RESUELVE

- 1° **RECONOCER Y FELICITAR** por su labor desplegada en beneficio de la formación de maestros que el pueblo peruano y tumbesino necesitan, ubicando a nuestra ALMA MATER en un lugar de prestigio y expectativa regional y nacional, a:
  - Lic. **Wili Costa Benites** Encargado de la Dirección Académica
  - Lic. **Jesús Pérez Gonzaga** Encargado de la dirección Administrativa
  - Prof. **Gladys Esperanza Vegas Diez** Encargada de la Secretaría Académica
  - Lic. **Nora Rojas Cruz** Encargada del programa Académico de Educación Inicial
  - Lic. **José del Carmen Saldarriaga Morán** Encargado del Programa Académico de Educación Primaria
  - Lic. **Sergio Arturo Falen Zagarra** Encargado del Programa Académico de Educación Secundaria
  - Lic. **Víctor Javier Mendoza Boyer** Encargado del Programa Académico de Formación en Servicio
  - Lic. **Pedro Alberto Quijano Arellano** Encargado del Dpto de Educación
  - Lic. **Manuel Calderón Guardado** Encargado del Dpto de Humanidades
  - Prof. **Bacilio Loayza León** Encargado del Dpto de Ciencia y Tecnología y
  - Prof. **Jaime Ramírez Verástegui** Encargado del Dpto. de Servicios Asistenciales del Estudiante
  
- 2° **AGRADECER** por su amplio apoyo y por sus servicios prestados en los cargos Jerárquicos a favor de nuestro Instituto como decano de la Educación Superior en Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, y Archívese.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FGT/DISPP "JAE"  
Norma León

COSTA GÓMEZ MOSES MARIO  
FEDATARIO - DRE TUMBES  
DNI N° 00202830

Fecha: ..... Av. Tumbes Norte No. 1254 - Telefax - 072-523626- [dispjae1@terra.com](mailto:dispjae1@terra.com)

13 ENE 2020



REGION - TUMBES  
Dirección Regional de Educación  
Instituto Superior Pedagógico Público  
"JOSÉ ANTONIO ENCINAS"

Lic. FELIPE GARCIA TRIPUD  
DIRECTOR GENERAL



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO**  
**PROVINCIA PAITA - REGIÓN GRAU**  
**CREADO POR LEY REGIONAL N° 315 - 28 - 08 - 1920**  
**R.U.C. 20146992367**

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0383-2014/MDT/A

Tamarindo, 16 de Diciembre del 2014

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO:**

**VISTO:**

El Acuerdo de Concejo N° 0183-2014/MDT/A, de fecha 11 de Diciembre del 2014, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 11 del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, la Municipalidad Distrital de Tamarindo es una entidad con personería jurídica de derecho público y goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento Jurídico;

Que, la Municipalidad Distrital de Tamarindo, a considerado necesario elevar el nivel de formación profesional de los Docentes del ámbito distrital, ejecutando el Proyecto "Capacitación Docente para Educación Básica Regular", sobre cultura pedagógica, estrategias de comprensión lectora y razonamiento matemático; Así como de programación curricular para los niveles educativos antes mencionados comprendido entre los meses de Mayo - Julio 2013, teniendo como principales ponentes a un grupo de docentes capacitadores;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 0183-2014/MDT/A, de fecha 11 de Diciembre del 2014; se Acuerda en virtud de pedido del Regidor Robi Benites Castillo, se extienda a los Docentes y Ponentes participantes del Proyecto "Capacitación Docente para Educación Básica Regular", Resolución de Alcaldía de Reconocimiento por su Participación en referido Proyecto;

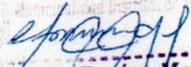
De acuerdo a las facultades conferidas por el artículo 20° numeral 6 concordante con el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Expresar Reconocimiento y Felicitación a los Docentes que a continuación se mencionan por su destacado desempeño, demostrando capacidad eficiencia y responsabilidad como ponentes en las capacitaciones de ejecución del Proyecto "Capacitación Docente para Educación Básica Regular":

- JOSÉ DEL CARMEN SALDARRIAGA MORÁN
- DAVID MARIANO RUMICHE HERRERA
- ARMANDO ALFREDO GONZALES URBINA
- AURI VEGA OLIVOS
- RONALDO GARCÍA LÓPEZ
- AGUEDA OTERO PURIZAGA
- MARCELINO DAVID SILVA CERNA
- MARÍA ELENA CASTAÑEDA CAMPOS

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
Héctor Parías Medina  
ALCALDE



## Resolución Directoral Regional N° 001-2006 / INC

Tumbes, 15 de Marzo del 2006

### CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Cultura – Tumbes viene promoviendo y realizando acciones y coordinaciones con Instituciones Multisectoriales Públicas y Privadas y con personas entusiastas amantes e identificadas con la revalorización de la cultura local, regional e internacional, afianzándose los sentimientos de amor al prójimo, de engrandecimiento educativo, cultural, integración, paz y desarrollo.

Que, en la ejecución y éxito de estos eventos vienen participando notable y activamente, autoridades, trabajadores, profesionales y personas hombres y mujeres con positiva trascendencia que se debe destacar y reconocer.

Que, con el propósito de incentivar dicha participación a favor de la educación integral y del desarrollo cultural de nuestros pueblos, la Dirección del INC – Tumbes considera necesario agradecer y felicitar a las personas que siempre se han distinguido e identificado voluntaria y desinteresadamente con la Institución.

De conformidad con el Art. 55 del D.S. N° 50-94-ED "El Instituto Nacional de Cultura mantiene relaciones con otros organismos de los sectores públicos y privados del ámbito nacional, así como entidades extranjeras. Coordina acciones con diversos órganos del Ministerio de Educación, del mismo modo que con los Organismos Regionales, Departamentales y los Gobiernos Locales".

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- FELICITAR Y AGRADECER** por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución al Prof. **JOSE DEL CARMEN SALDARRIAGA MORÁN** por su asesoría desinteresada a esta Sede Regional durante el año 2005.

**ARTÍCULO 2°.-** Transcribir copia de la presente resolución a la Dirección Regional de Educación para el registro correspondiente en escalafón.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Instituto Nacional de Cultura  
Dirección Regional de Cultura  
TUMBES  
*Rafael Díaz Montalvo*  
Lc. Rafael Díaz Montalvo  
DIRECTOR



INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO  
"JOSÉ ANTONIO ENCINAS"  
TUMBES

# DIPLOMA

Otorgado a: *José Saldarriga Morán*  
En el "Día del Maestro" por su Destacada Labor Docente en el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" de Tumbes.

"SER MAESTRO ES UN CONTINUO HACERSE MAESTRO"

Tumbes, 06 de Julio del 2000



*Felipe*  
LIC. FELIPE GARCÍA TRIPUL  
DIRECTOR



*Wil*  
LIC. WIL COSTA BENTES  
SUB DIRECTOR ACADÉMICO